



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**CARRERA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y ORIENTACIÓN**  
**VOCACIONAL**

**Tema:**

**“LA VIOLENCIA ENTRE PARES DE DÉCIMOS AÑOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO “UTN” PROVINCIA DE IMBABURA, EN EL AÑO LECTIVO 2018-2019”**

Trabajo de investigación previo a la obtención del título de Licenciados en Ciencias de la Educación, especialidad Psicología Educativa y Orientación Vocacional.

**Línea de investigación:** Desarrollo social y del comportamiento humano

**Autor (es):** Cerón Godoy Mayra Alexandra

Lara Valencia Carlos Javier

**Directora:** Msc. Jessy Verónica Barba Ayala

Ibarra, 2019



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**  
**BIBLIOTECA UNIVERSITARIA**

**AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN**  
**A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA**

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

<b>DATOS DE CONTACTO</b>			
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD:</b>	1003741848		
<b>APELLIDOS Y NOMBRES:</b>	Cerón Godoy Mayra Alexandra		
<b>DIRECCIÓN:</b>	Río Quinindé y Shyris (Ibarra)		
<b>EMAIL:</b>	ceronmayra@hotmail.com		
<b>TELÉFONO FIJO:</b>	511-835	<b>TELÉFONO MÓVIL:</b>	0967732641

<b>DATOS DE CONTACTO</b>			
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD:</b>	1726114653		
<b>APELLIDOS Y NOMBRES:</b>	Carlos Javier Lara Valencia		
<b>DIRECCIÓN:</b>	Terán y Chile (Cayambe)		
<b>EMAIL:</b>	javierlaravalencia1995@hotmail.com		
<b>TELÉFONO FIJO:</b>	364-042	<b>TELÉFONO MÓVIL:</b>	0939369423

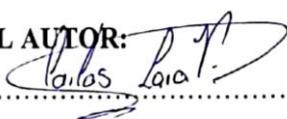
<b>DATOS DE LA OBRA</b>	
<b>TÍTULO:</b>	La violencia entre pares de décimos años de Educación General Básica del Colegio Universitario "UTN" Provincia de Imbabura, en el año lectivo 2018-2019
<b>AUTOR (ES):</b>	Cerón Godoy Mayra Alexandra Lara Valencia Carlos Javier
<b>FECHA: DD/MM/AAAA</b>	02/12/2019
<b>SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO</b>	
<b>PROGRAMA:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>PREGRADO</b> <input type="checkbox"/> <b>POSGRADO</b>
<b>TITULO POR EL QUE OPTA:</b>	Licenciatura en Ciencias de la Educación especialidad Psicología Educativa y Orientación Vocacional
<b>ASESOR /DIRECTOR:</b>	MSc. Jessy Barba

## 2. CONSTANCIAS

El autor (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 02 días del mes de diciembre de 2019

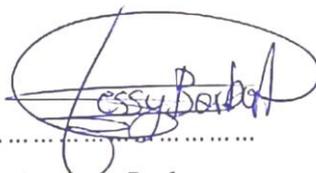
**EL AUTOR:**   
 .....  
 Nombre: Mayra Alexandra Cerón Godoy

**EL AUTOR:**   
 .....  
 Nombre: Carlos Javier Lara Valencia

## **CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR**

Luego de haber sido designado por el Consejo Directivo de la Facultad de Educación Ciencia y Tecnología de la Universidad Técnica del Norte de la ciudad de Ibarra, acepto con satisfacción participar como directora de trabajo de grado titulado: **“LA VIOLENCIA ENTRE PARES DE DÉCIMOS AÑOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO “UTN” PROVINCIA DE IMBABURA, EN EL AÑO LECTIVO 2018-2019”** realizado por el/la señor/ita Lara Valencia Carlos Javier – Cerón Godoy Mayra Alexandra, previo a la obtención del título de licenciado en la especialidad de Psicología Educativa y Orientación Vocacional.

Al ser testigo presencial y corresponsable directo de desarrollo del presente trabajo de investigación que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sustentado públicamente ante el Tribunal que se designe oportunamente.

A handwritten signature in blue ink, enclosed in a blue oval. The signature appears to read "Jessy Barba".

.....  
*MSc. Jessy Barba*

***DIRECTORA DE TESIS***

## **APROBACIÓN DEL TRIBUNAL**

El Tribunal Examinador del trabajo de titulación “**LA VIOLENCIA ENTRE PARES DE DÉCIMOS AÑOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO “UTN” PROVINCIA DE IMBABURA, EN EL AÑO LECTIVO 2018-2019**” trabajo realizado por la señorita Cerón Godoy Mayra Alexandra y el señor Lara Valencia Carlos Javier, previo a la obtención del título de licenciados en Ciencias de la Educación, especialidad Psicología Educativa y Orientación Vocacional, aprueba el presente informe de investigación en nombre de la Universidad Técnica del Norte:

### **EL TRIBUNAL**



**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**



**VOCAL 1**



**VOCAL 2**

## **AUTORÍA**

Yo Mayra Alexandra Cerón Godoy con cédula de ciudadanía N° 1003741848 expreso que el trabajo de investigación denominado **“LA VIOLENCIA ENTRE PARES DE DÉCIMOS AÑOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO “UTN” PROVINCIA DE IMBABURA, EN EL AÑO LECTIVO 2018-2019”**, se ha desarrollado de manera íntegra respetando los derechos intelectuales de otros actores que han servido como referencia para la elaboración de la investigación, los cuales se encuentran citados en la bibliografía; por lo mismo he de responsabilizarme del contenido emitido.



Mayra Alexandra Cerón Godoy

C.C. 1003741848

**Autora**

## AUTORÍA

Yo Carlos Javier Lara Valencia con cédula de ciudadanía N° 1726114653 expreso que el trabajo de investigación denominado **“LA VIOLENCIA ENTRE PARES DE DÉCIMOS AÑOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO “UTN” PROVINCIA DE IMBABURA, EN EL AÑO LECTIVO 2018-2019”**, se ha desarrollado de manera íntegra respetando los derechos intelectuales de otros actores que han servido como referencia para la elaboración de la investigación, los cuales se encuentran citados en la bibliografía; por lo mismo he de responsabilizarme del contenido emitido.



Carlos Javier Lara Valencia

C.C. 1726114653

**Autor**

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo va dedicado a mi madre Susana Godoy, quien es la persona más importante y es el pilar fundamental para hoy encontrarme donde estoy, ha sabido depositar su confianza en mí, ha sido comprensiva y sobre todo ha sabido guiarme en el transcurso de esta etapa. Ella ha sido una mujer muy fuerte, la cual siempre ve por el bienestar de sus hijos, nos ha enseñado a nunca darnos por vencidos y alcanzar nuestras metas, siempre ha tenido las palabras ideales para hacernos sentir bien e impulsarnos a seguir adelante, manteniendo la confianza en nosotros mismos.

Este trabajo también lo dedico a mi ángel del cielo, mi padre Francisco Cerón, quien con su ejemplo me dejó el valor de la perseverancia y sobre todo me dejó el amor al estudio. Sé que desde donde él se encuentra vela por el bienestar de sus hijos y disfruta tanto como nosotros los éxitos alcanzados.

A mis abuelitos quienes han estado en cada etapa de mi vida, siempre inculcándome valores como la puntualidad, el respeto y la honradez, guiándome y sembrando la confianza en mí misma, así como también aplaudiendo cada uno de los logros alcanzados.

A mi hermano que siempre he sentido su cariño y apoyo, siendo él, otro de mis pilares fundamentales para seguir adelante, viendo cada uno por el bienestar del otro. A mis tíos y primos que de igual manera siempre han estado presentes en estas etapas de mi vida, me han apoyado de diferentes maneras y sobre todo con palabras de aliento.

Con mucho amor, respeto y gratitud

**Mayra Cerón**

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo va dedicado a mi madre y mi padre quienes han sido y continúan siendo parte fundamental en mis objetivos, quienes nunca han desistido y me han enseñado la constancia y la perseverancia cada día, quienes han luchado a mi lado y siempre me han impulsado a ser una mejor persona.

A mi hermana y a mi sobrino quienes me han brindado amor y comprensión para luchar por mis sueños, quienes me han demostrado su apoyo en cada momento de mi vida y de mi formación profesional.

A todos mis familiares, amigos y amigas que han aportado en algún momento palabras de apoyo para no decaer en este camino.

Con cariño

**Carlos Lara**

## **AGRADECIMIENTO**

Nuestro principal agradecimiento a la Universidad Técnica del Norte quien nos dio apertura para el cumplimiento de nuestras metas.

A la Facultad de Educación Ciencia y Tecnología, lugar al cual asistimos por 4 años, adquiriendo los conocimientos necesarios que impulsarían nuestro desarrollo profesional.

A la Carrera de Psicología Educativa y Orientación Vocacional, sobre todo, a nuestros docentes los cuales nos impartieron sus conocimientos permitiéndonos llegar hasta esta etapa de nuestra vida.

A la Msc. Jessy Barba, Directora de Trabajo de Grado, quien nos ha guiado y apoyado con sus conocimientos de una manera constante en el desarrollo del presente trabajo.

Con gratitud.

**Mayra y Carlos**

## RESUMEN

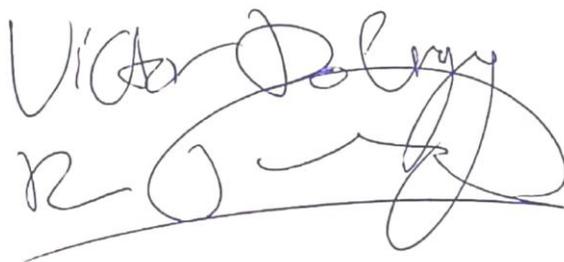
El objetivo de esta investigación fue identificar el nivel de violencia entre pares de décimos años de Educación General Básica del Colegio Universitario "UTN" para caracterizar sus diferentes tipos y manifestaciones. La metodología seleccionada para este trabajo es cuantitativa, descriptiva de tipo transversal. Como técnica de investigación, se aplicó una encuesta basada en temas como: violencia física y psicológica entre iguales. Esta herramienta fue validada por cinco expertos en el área, además del software estadístico SPSS versión 22.0, con un índice de confiabilidad de 0.963 que permitió su aplicación a 91 estudiantes. Es por eso que, con base en el análisis de los datos, se concluye que, aunque la violencia no es muy notable, se puede resaltar que hay porcentajes que muestran la presencia de este problema, por lo tanto, este es un indicador que los estudiantes en los centros educativos sufren violencia. Como propuesta, se desarrolló una guía de actividades para la reducción de la violencia física y psicológica presentada entre pares

**Palabras clave:** violencia entre pares, violencia física, violencia psicológica, vulnerabilidad, disminución.

## ABSTRACT

The objective of this research was to identify the level of peers violence of tenth years of Basic General Education of the “UTN” secondary school to characterize its different types and manifestations. The methodology selected for this work is quantitative, descriptive of transversal type. As a research technique, a survey was applied based on topics such as: physical and psychological peer violence. This tool was validated by five experts in the area, in addition to SPSS Statistical Software version 22.0, with a reliability index of 0.963 was obtained which allowed its application to 91 students. That is why, based on the analysis of the data, it is concluded that, although the violence is not very noticeable, it can be highlighted that there are percentages that show the presence of this problem, therefore, this is an indicator that students in educational centers suffer violence. As a proposal a manual of activities for the reduction of physical and psychological violence presented between peers was developed.

Keywords: peer violence, physical violence, psychological violence, vulnerability, decrease.



## ÍNDICE DE CONTENIDOS

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA .....	¡Error! Marcador no definido.
CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR.....	IV
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL.....	V
AUTORÍA .....	VI
DEDICATORIA.....	VIII
AGRADECIMIENTO.....	X
RESUMEN.....	XI
ABSTRACT .....	XII
INTRODUCCIÓN.....	XIX
CAPITULO I.....	1
1. MARCO TEÓRICO .....	1
1.1.    Violencia .....	1
1.1.1.    Violencia escolar .....	2
1.1.1.1.    Motivación de la conducta violenta.....	3
1.1.2.    Violencia entre pares .....	3
1.1.2.1.    Tipos de violencia entre pares .....	4
1.1.2.2.    Actores .....	5
1.1.2.3.    Contextos en los cuales se da la violencia.....	6
1.2.    Teorías explicativas de la violencia.....	7
1.2.1.    Teoría instintiva.....	7
1.2.2.    Teoría del aprendizaje social .....	8
1.2.3.    Teoría neurobiológica.....	8

1.2.4.	Teoría conductista.....	9
1.3.	Violencia física.....	10
1.3.1.	Violencia física desde el género .....	11
1.3.1.1.	Violencia física entre hombres .....	11
1.3.1.2.	Violencia física entre mujeres .....	12
1.3.2.	Modalidades.....	12
1.3.2.1.	Violencia física directa .....	12
1.3.2.2.	Violencia física indirecta .....	13
1.4.	Violencia psicológica .....	13
1.4.1.	Violencia psicológica en el entorno escolar .....	14
1.5.	Violencia y educación .....	15
1.5.1.	Constitución de la república .....	15
1.5.2.	Marco legal educativo.....	16
1.5.3.	Acuerdo ministerial .....	17
1.5.4.	Código de la niñez y la adolescencia .....	18
1.5.5.	Modelo de funcionamiento de los departamentos de consejería estudiantil .....	18
1.5.6.	Protocolo de actuación en caso de violencia entre pares detectada o cometida en la Institución Educativa .....	19

CAPITULO II.....	20
2. METODOLOGÍA .....	20
2.1. Tipo de investigación .....	20
2.1.1. Cuantitativa.....	20
2.1.2. Descriptiva.....	20
2.1.3. Transversal.....	20
2.1.4. Campo.....	20
2.1.5. Bibliográfica .....	21
2.2. Métodos de investigación.....	21
2.2.1. Inductivo .....	21
2.2.2. Deductivo.....	21
2.2.3. Estadístico.....	21
2.3. Técnicas e instrumentos de investigación .....	21
2.3.1. Encuesta.....	21
2.3.2. Cuestionario.....	22
2.4. Participantes .....	22
2.5. Procedimiento y análisis de datos.....	23
CAPITULO III .....	24
3. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....	24
CAPÍTULO IV .....	32

4. PROPUESTA.....	32
4.1. Título de la propuesta.....	32
4.2. Datos informativos.....	32
4.3. Objetivos.....	32
4.3.1. Objetivo general.....	32
4.3.2. Objetivos específicos.....	33
INTRODUCCIÓN.....	35
JUSTIFICACIÓN.....	36
ESTRATEGIAS PARA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.....	38
1. Estrategias para prevención de la violencia física.....	38
2. Estrategias para prevención de la violencia psicológica.....	47
CONCLUSIONES.....	54
RECOMENDACIONES.....	56
REFERENCIAS.....	57
ANEXOS.....	65
Anexo 1: Ruta para casos de violencia entre pares.....	65
Anexo 2: Ruta para casos de violencia entre pares (actividad).....	66
Anexo 3: Dinámica “el rey manda”.....	67
Anexo 4: Hoja de los tipos de abusos.....	68
Anexo 5: Tabla de trabajo.....	69
Anexo 6: Dinámica de bienvenida (la telaraña).....	70
Anexo 7: Modelos parentales.....	71
Anexo 8: Modelos educativos parentales (link video).....	73
Anexo 9: Modelos parentales (tarjetas).....	73
Anexo 10: Modelos parentales (listado actividades).....	76

Anexo 11: Ya basta de bullying (diálogos) .....	77
Anexo 12: ¡Qué escuchamos! (letra canción) .....	79
Anexo 13: Árbol de problemas .....	82
Anexo 14: Estructura de la encuesta .....	83
Anexo 15: Oficio para la aplicación de la encuesta del Colegio Universitario “UTN” .....	85
Anexo 16: Solicitud para socialización de la propuesta en el Colegio Universitario “UTN” .....	86
Anexo 17: Fotos de la socialización de la propuesta en el Colegio Universitario “UTN” .....	87
Anexo 18: Certificado de socialización de la propuesta en el Colegio Universitario “UTN” .....	89

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 .....	24
Tabla 2 .....	25
Tabla 3 .....	26
Tabla 4 .....	28
Tabla 5 .....	29
Tabla 6 .....	30

## INTRODUCCIÓN

El trabajo de investigación con el tema: **LA VIOLENCIA ENTRE PARES DE DÉCIMOS AÑOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO “UTN” PROVINCIA DE IMBABURA, EN EL AÑO LECTIVO 2018-2019** analiza uno de los problemas sociales que se encuentra instaurados en la sociedad y que se ha presentado en las instituciones educativas, por lo cual, la investigación pretende describir el problema acerca de **¿Cuál es el nivel de violencia física y psicológica que se presenta entre los estudiantes de décimos años de Educación General Básica del Colegio Universitario UTN?**, además, se enfocó en hacer partícipes a la comunidad educativa para reducir las conductas violentas entre estudiantes, por lo cual, los estudiantes, docentes y el personal del departamento de consejería estudiantil están considerados como beneficiarios directos debido a que su participación será la que genere conciencia acerca de las consecuencias de la violencia, y los padres o madres de familia, la institución y la comunidad educativa en general se consideran beneficiarios indirectos debido a que serán quienes constaten las conductas trabajadas por los actores principales quienes contarán con herramientas que permitirán un mejor desenvolvimiento ante diversas problemáticas.

Los comportamientos violentos se pueden manifestar desde edades tempranas, debido a esto, es importante realizar un estudio de manera holística, es decir, analizar las interacciones que posee el ser humano con distintos eventos o personas de su contexto, Díaz (2005) hace hincapié en el análisis de la violencia desde una perspectiva evolutiva, considerando al entorno, la cultura, creencias, valores, posición social, los medios de información o comunicación, los cuales pueden instaurar condiciones de riesgo en los niños, niñas o adolescentes.

Para el análisis de esta problemática es importante la toma de conciencia entre los actores que participan directa o indirectamente en los hechos de violencia, por lo tanto, es conveniente brindar corresponsabilidad a los padres de familia con el fin de que se asuman un rol parental, es decir, que brinden apoyo y control sobre los comportamientos de sus hijos en los hogares, puesto que, la intervención

temprana con los niños y niñas puede reducir los índices de manifestación de conductas violentas.

La investigación tiene el interés de evidenciar las consecuencias asociadas con los distintos tipos de violencia, estas pueden ser afectación de la víctima a nivel personal, los miedos que se desencadenan, las crisis que se presenta, los estados de alteración y ansiedad que se generan, los posibles trastornos que se pueda presentar por ser objeto de violencia ya sea dentro o fuera del entorno educativo. De acuerdo a Moñino, Piñero, Arenal, & Ramírez (2015) al ser víctima de violencia se puede presentar comportamientos depresivos, y como lo enuncia el autor, en este estado puede ser propenso a recurrir a vías de escape para suprimir su dolor y se pueden ver involucrados, en el consumo de alcohol, tabaco, u otras drogas.

Así mismo, el desarrollo de esta investigación es importante debido a que permite conocer un poco más acerca de la realidad educativa de la institución con respecto a la violencia física y psicológica, que en ocasiones es indetectable para los adultos o ignorada, lo que ocasiona que la conducta se vuelva reiterativa, provocando consecuencias negativas y afectando las condiciones de vida de niños, niñas o adolescentes.

A su vez, esta será de utilidad para posteriores proyectos con respecto a la recopilación bibliográfica en la que se fundamenta, así como también datos, conclusiones y recomendaciones obtenidas que podrán servir de base para el desarrollo de próximos trabajos.

Se considera que la investigación es viable debido a se desarrolla bajo una base teórica y práctica dentro de la rama de la psicología, además de contar con la asesoría de múltiples profesionales capacitados en las áreas de pedagogía, didáctica, psicología, metodología, psicoterapia, orientación vocacional y profesional, que colaboran para llevar adelante la investigación.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

- Identificar el nivel de violencia entre pares de décimos años de Educación General Básica del Colegio Universitario UTN para una caracterización de sus diferentes tipos y manifestaciones.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ✓ Sustentar las bases conceptuales, teóricas y científicos de la violencia entre pares mediante un marco teórico.
- ✓ Analizar la violencia física entre pares del décimo año del Colegio Universitario “UTN” a través de sus diferentes indicadores.
- ✓ Analizar la violencia psicológica entre pares del décimo año del Colegio Universitario “UTN” a través de sus diferentes indicadores.
- ✓ Elaborar una guía de estrategias para la prevención de la violencia física y psicológica presentada entre pares en los décimos años EGB del Colegio Universitario “UTN”
- ✓ Socializar la guía de estrategias al personal del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE).

## CAPITULO I

### 1. MARCO TEÓRICO

#### 1.1. Violencia

La violencia ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad y, a través del tiempo, este fenómeno cobra mucha más fuerza. Se puede identificar que, los hechos con mayor relevancia que se han suscitado a lo largo de la historia se encuentran involucrados con la violencia, ya sea entre pueblos, países o naciones entre los cuales se han producido conflictos y guerras. En los últimos tiempos, esta violencia, se ha convertido en una amenaza mundial, puesto que, existe el desarrollado de métodos de exterminación masiva como la bomba atómica, capaz de aniquilar toda forma de vida. Es por esto que la violencia se convierte en un tema de mayor relevancia, el cual necesita especial atención y estudios que permitan evidenciar la realidad en nuestro entorno.

La violencia hace referencia a los actos que se realizan con la finalidad de obtener o de imponer algo mediante la fuerza. Al estudiar profundamente el tema de la violencia se puede determinar que existe no un tipo, sino varios tipos de violencia, las cuales se puede identificar en nuestra sociedad Solís & Gandler, (2016). Este es un tema bastante amplio, y a la vez, es alarmante en la sociedad, debido a que la violencia se encuentra en cualquier contexto y nadie está exento de esta problemática.

Una de las formas de violencia que está presenta en la sociedad, es la de género, en gran parte por la interpretación que asume el estereotipo de hombre y mujer en la sociedad, por ejemplo, al hombre se le considera como el apoderado de instintos de la fuerza, mostrando una explicación de las conductas más violentas para resolver los problemas, por otro lado, se comprende que la mujer asume un rol más tranquilo con actividades no muy forzadas. Todos estos conceptos se desarrollan en las etapas de vida principalmente establecidos en la adolescencia una etapa de cambio, Sánchez, Ferreiro, Delgado, Bosch, & Ferrer (2018). Si tal vez se cuestionara ¿en qué momento aparece la violencia en las personas?,

exactamente no se podría determinar un tiempo específico, lo que sí puede influir en las futuras conductas de agresividad, es el contexto en el que se desarrolla el sujeto, pues, estas conductas agresivas y violentas se normalizan desde el hogar y en la sociedad, lo cual se puede dar por la cultura o ideología que cada una de las personas posee. Como se menciona anteriormente, las situaciones de agresión, acoso o violencia se desenvuelven en diferentes contextos, afectando la calidad de vida de las personas, tomando en cuenta la presencia de estímulos violentos en la infancia como son: la televisión, el internet, juegos de video, estímulos que pueden conllevar al desarrollo de una actitud similar como la que están experimentando.

Las personas deberían estar en contra de cualquier tipo de abuso como opción para ejercer poder. Al poner en práctica la violencia se genera una huella, muchas veces imborrable, puesto que, puede hacer daño a la otra persona no solo físicamente, sino también a nivel psicológico, los cuales pueden producir ciertos problemas en el individuo, incluso muchas de las veces la violencia puede conllevar a consecuencias mucho más graves como es la muerte.

### **1.1.1. Violencia escolar**

La violencia escolar es un tema que en la actualidad se encuentra muy mencionado, este tipo de violencia corresponde al ámbito educativo, sin embargo, no deberían existir conductas de agresividad o de violencia en este, es alarmante para todos ya que se supone que los establecimientos educativos son seguros, pero sin embargo existe en este contexto.

Entonces, se puede definir a la violencia escolar como cualquier tipo de violencia que se presenta en el ámbito escolar, esta no necesariamente puede darse solo hacia los estudiantes, también puede ser hacia padres madres o representantes de los mismo, también puede efectuarse hacia los profesores, o las autoridades de la institución. A su vez estas conductas, pueden tener lugar en las instalaciones del establecimiento educativo, ya sea en el patio, en las aulas, en los servicios higiénicos, etc. González (2008). Se debe tener en cuenta que, la violencia que se presenta en el ámbito educativo se genera de diversas formas, por ejemplo, a manera

de insultos, apodos, e incluso pueden ser agresiones físicas hacia los miembros de la comunidad educativa.

Por otra parte, el Ministerio de Educación impulsa el desarrollo de rutas y protocolos específicos para casos de violencia en los establecimientos educativos, los cuales se respaldan en la Ley Orgánica de Educación Intercultural para llevar a cabo procesos cuando se suscita algún acto que atente contra los derechos a la integridad de los miembros de la comunidad educativa.

#### **1.1.1.1. Motivación de la conducta violenta**

Según Cosi, Vigil-Colet, y Canals (2009) citado en Guerra, y otros (2011) la violencia escolar se puede analizar según la motivación de la conducta violenta, por lo cual, se puede dividir en dos:

- **Violencia reactiva:** hace referencia a una respuesta que aparece ante la conducta de la otra persona, la cual puede ser percibida de forma amenazante para él, es una conducta que va desde los impulsos y no es meditada, esta puede ser a manera de defensa del individuo
- **Violencia proactiva:** esta respuesta en cambio aparece de manera premeditada, racional y se enfoca en un propósito establecido, esta no aparece de manera espontánea, sino que toma su tiempo hasta ejercerla, es decir, tiene la intención clara de hacer daño al otro individuo, debido a que su finalidad es la misma.

#### **1.1.2. Violencia entre pares**

La violencia entre pares es un tema que alarma a la sociedad, puesto que, en los últimos años se ha podido evidenciar que existen actos violentos entre adolescentes, los mismos que pueden generar consecuencias negativas a futuro. Es por esto que las autoridades de las instituciones educativas, deben detectar a tiempo estos conflictos o estas irregularidades que se presentan, y, por más pequeñas que sean se debe tomar medidas para evitar consecuencias a largo plazo, ya sea en el agresor o en la víctima.

En base a una investigación realizada por Muñoz, Saavedra, & Villalta (2007) acerca de la violencia entre pares, se puede identificar que el término de violencia entre pares no es tan claro, los estudiantes manifiestan que consideran violencia psicológica a las burlas y las bromas, pero sin embargo lo visualizan como algo natural e incluso lo toman como una acción que va de la mano con la amistad. En cambio, para ellos la violencia física se trata de un problema, pero, no obstante, manifiestan que los golpes, las agresiones físicas se dan por aburrimiento y que el límite para estas agresiones “inofensivas” se encuentra cuando la violencia se genera en exceso y se atenta contra la integridad física del otro compañero. Entonces, al analizar el concepto que tienen los estudiantes acerca de violencia entre pares se puede determinar que, hay mucho desconocimiento del tema y por ende para ellos la violencia es algo mucho más grande pero no consideran que un insulto o el poner apodos a los demás significa violentar la integridad de la otra persona, estas actitudes son normalizadas en la sociedad e inclusive en las culturas, puesto que, en realidad las personas se desarrollan en ambientes machistas, en donde el ejercer violencia significa poder, e incluso incitan a los niños a resolver sus problemas mediante la violencia, y para ellos es la manera más adecuada de resolverlo.

Hoy en día, cualquier tipo de violencia entre iguales es sancionado de acuerdo al Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, no se permite ningún tipo de violencia hacia los miembros de la comunidad educativa, por esto es necesario enseñar a los niños y niñas a buscar alternativas para resolver los problemas y no necesariamente ejerciendo violencia en contra de otra persona. La enseñanza y práctica de valores como el respeto y la empatía impulsan a una mejor resolución de los problemas.

#### **1.1.2.1. Tipos de violencia entre pares**

En base al libro emitido por el Ministerio de Educación (2017) se puede establecer diferentes tipos de violencia entre pares, tales como son:

- **Conflicto entre estudiantes.** – Hace referencia a la oposición o al desacuerdo que puede existir entre pares, ya sea en oposición a una idea

o cosa. Los conflictos no necesariamente pueden ser de tipo negativo, pues esto también dependerá de que tan grave se vuelva la situación con el paso del tiempo si no se aplican las estrategias adecuadas para la solución de conflicto entre los mismos.

- **Violencia entre pandillas juveniles.** – Las pandillas juveniles son grupos que buscan el reconocimiento de la sociedad y la pertenencia a un espacio en donde se encuentran personas que poseen características muy semejantes a la de ellos (gustos, necesidades, estilos de vida, problemas, etc.). Pero, sin embargo, a fin de conseguir lo que ellos buscan, los adolescentes están dispuestos a ejercer violencia en contra de otras personas, con el objetivo de sentirse parte de un grupo, lo cual conlleva a la rivalidad de grupos.
- **Acoso escolar (bullying).** – Es otro de los tipos de violencia entre pares, el cual hace referencia a la persecución, hostigamiento, o el molestar de manera reiterada e intencional.
  - **Ciberacoso.** – El ciber acoso es el uso de dispositivos electrónicos (computadores, celulares, etc.) que tienen la finalidad de atentar contra la integridad de la otra persona mediante la difusión de mensajes, videos o fotografías, produciéndole daño a nivel psicológico.

#### **1.1.2.2. Actores**

“Los participantes en este tipo de violencia son: el agresor, la víctima y los espectadores (condiscípulos, profesores, personal del colegio)” (Quintana, Montgomery, & Malaver, 2009, pág. 157).

Delgado (2012), define a estos actores como:

#### **Agresores**

Son personas que tiene la necesidad de poseer predominio ante sus compañeros, estas personas generan dificultades en las relaciones interpersonales, normalmente culpa de sus errores a las demás personas y a pesar de eso no muestra sentimientos de culpa. Cuando agreden a sus compañeros lo justifican o no le toman

mucha importancia porque para ellos es algo irrelevante, también reacciona de manera agresiva ante sus compañeros cuando no se cumple lo que él desea, justifica sus agresiones como “juegos” o “bromas” o simplemente las niega.

### **Víctimas**

Las víctimas pueden ser las personas de distinto nivel académico, social, económico o cultural, por lo general estas personas casi siempre carecen de habilidades sociales, pero no necesariamente son tímidas o asiladas. Suelen tener autoestima baja, miedo e inclusive una de las causas puede ser la sobreprotección de los padres, algo que perjudica mucho al estudiante debido a que incitan que se desarrolle de manera insegura. Normalmente este tipo de personas se culpabilizan por la agresión de sus compañeros y carecen de la atención y el apoyo de compañeros y profesores.

### **Espectadores**

Son personas que no se involucran de manera directa en la agresión entre compañeros, sin embargo, saben bien lo que pasa y son conscientes de la existencia de la misma., saben dónde, cuándo y cómo se producen este tipo de actos, normalmente ellos presencian los insultos, humillaciones, o golpes entre los estudiantes, pero sin embargo no hacen nada debido a que se intimidan o alientan la conducta.

#### **1.1.2.3. Contextos en los cuales se da la violencia**

Trautmann (2008) señala que los lugares en los cuales se puede dar la violencia entre pares pueden ser: el patio del colegio o en algun lugar en donde no exista la supervisión de un adulto, en estos sitios pueden ocurrir las agresiones físicas, sin embargo, las agresiones verbales se pueden manifestar en el patio, en los pasillos, en clases con o sin la presencia de un adulto o docente. Así mismo, como menciona Mejía & Weiss (2011), las agresiones se pueden dar en horarios y espacios que no tienen control de las autoridades de la institución, debido a que las agresiones físicas debe tener público y debe aplazarse hasta poder identificar a un ganador y un perdedor. A diferencia de la violencia física, la violencia psicológica se puede dar

en cualquier espacio, sin embargo esta pasa desapercibida o simplemente no se le toma la debida importancia.

## **1.2. Teorías explicativas de la violencia**

### **1.2.1. Teoría instintiva**

Montoya (2006), manifiesta que Charles Darwin descubrió que la naturaleza era una constante lucha por la vida, es decir, a través de la selección natural se depuraban aquellas especies menos evolucionadas, por la cual se dice que los primeros seres humanos primitivos desde que utilizaron algún objeto como herramientas para defenderse, cazar y sobrevivir se manifiestan como conductas violentas sujetas a un instinto de sobrevivencia, que de una u otra manera lograron adecuar al ser humano más adaptado para la continuidad de la especie.

*Freud postuló la teoría del doble instinto, en el cual se concibe al hombre como dotado de una cantidad o quantum de energía dirigida hacia la destructividad, en el más amplio sentido, y que debe inevitablemente expresarse en una u otra forma (Chapi, 2012).*

Sigmund Freud, una de las personas más importante en la psicología por haber iniciado la teoría psicoanalista, él se refiere a la existencia de instintos tanto sexuales como agresivos, según Montoya (2006) "... Freud y Lorenz, sostienen que una de las peculiaridades de la especie humana es su educabilidad ..."; por lo tanto, las personas se han ido adaptando a diferentes condiciones, en las que gradualmente han evolucionado en la forma de subsistir desde que el ser humano utilizó un arma rústica para cazar, cosechar o defenderse hasta la elaboración de herramientas, esto demuestra la capacidad de los seres humanos sobrevivir, es decir el instinto primitivo es modificado conforme lo necesite el contexto.

También hay posturas en la que se enuncia que los seres humanos son buenos por naturaleza, y los factores ambientales son quienes modifican estas conductas o comportamientos, según Montoya (2006) "... Alberto Bandura, de acuerdo con el filósofo francés, estima que el comportamiento humano, más que ser genético o hereditario, es un fenómeno adquirido por medio de la observación

e imitación.” Por lo tanto, se puede decir que las conductas violentas mantienen una parte innata y el ambiente presta las posibilidades para el desarrollo de las mismas.

### **1.2.2. Teoría del aprendizaje social**

La teoría de aprendizaje social destaca la participación del entorno social en el desarrollo de distintas conductas ya se han agresivas o no. Uno de los autores que destaca en esta teoría es Bandura, en el cual enfatiza que los seres humanos pueden aprender conductas observadas de su entorno y para ello destaca tres grupos de influencia, el familiar en el que los padres son los más importantes en construir una conducta adecuada desde la niñez, otro grupo de influencia es la cultura en donde se desenvuelve la persona además de poseer creencias, mitos, costumbres que se vinculen con actos agresivos y el último grupo de influencia es el simbólico que se da a través de los medios de comunicación e internet, se puede interactuar por videos, imágenes o video juegos violentos en el que esta conducta es aprendida muchas veces por los niños, Chapi (2012).

Las conductas sociales y culturales asociadas con violencia pueden aparecer de manera natural en la socialización, sin embargo, si se analiza estas conductas están implicadas con situaciones de violencia, Barragán (2006). Por lo tanto, no, es importante no solo enfocarse en el motivo causal de la violencia, sino identificar los factores que producen con mayor índice las situaciones violentas. Paternain (2007) manifiesta que la presencia de varios factores de riesgo se asocia con una mayor posibilidad de que se presente manifestaciones violentas o hasta criminales como consecuencia de esta interacción entre factores de riesgo.

### **1.2.3. Teoría neurobiológica**

Chapi (2012) menciona que al igual que los instintos, se considera que los actos agresivos se encuentran dentro de la persona, es decir, aspectos biológicos y fisiológicos. Existen estructuras en el cerebro que están relacionadas directamente con la violencia, sin embargo, una de las más importante que es considerada es el hipotálamo, en donde existen centros nerviosos involucrados en las respuestas de las personas, además de esta estructura también se encuentran involucradas en la

violencia la amígdala, sistema límbico y en la corteza prefrontal quienes han demostrado la manifestación de comportamientos agresivos en su actividad.

En base a lo expuesto por Ortega & Alcázar (2016) se puede identificar dos maneras en que la violencia se presenta en la persona, una de estas, se establece como una reacción impulsiva, que puede ser la manifestación de algún momento de ira, enojo o temor con el objetivo de atenuar el estado emocional que la persona atraviesa, por otro lado, también la violencia puede ser premeditada, este tipo de violencia se asocia con las personas que tienen una tendencia a la violencia, esta violencia mantiene el objetivo de obtener alguna recompensa, poder o supremacía social.

La corteza prefrontal tiene como objetivo el regular la actividad en las áreas límbicas como la amígdala, es decir, que las personas que no pueden controlar su agresión impulsiva, tienen mayor actividad en la amígdala y baja actividad en la corteza prefrontal, en cambio, si una persona puede regular la reacción agresiva impulsiva quiere decir que tiene mayor actividad en la corteza prefrontal que lograr inhibir la actividad que produce la amígdala, Ortega & Alcázar (2016).

#### **1.2.4. Teoría conductista**

La violencia desde una perspectiva conductista, considera el modelamiento de la conducta que puede ser controlada a través de refuerzos que acompañen la aprobación de esta conducta, por el contrario, el castigo tiene la función de disminuir o eliminar la conducta indeseada, Magendzo, Toledo, & Gutiérrez (2013).

Las conductas agresivas pueden tener un factor biológico que establece en la persona para el desenvolvimiento de las condiciones que se presentan en el entorno. Estas se mantienen con la ayuda de los reforzadores externos, en este caso, las personas con iniciativas agresivas reafirman su actuar producto de las intimidaciones o daños causado a otra persona, siendo así el castigo un método que colabora con la modificación de la conducta indeseada, el conductismo sugiere que la corrección de estas conductas ya intervenidas con alguna método no se volverá a

mostrar, sin embargo, puede volver cuando el método de castigo es mal empleado o se lo haya retirado basándose en la mejoría de las conductas Magendzo, Toledo, & Gutiérrez (2013).

Las conductas agresivas se vinculan con un condicionamiento operante, debido a la interacción de diferentes entornos, lo que lleva a generar un comportamiento que se asocian a las necesidades que requiere para vivir. “En 1996 se identificaron las neuronas espejo, de las cuales hay varios tipos, y se vincularon con la imitación, el lenguaje, el aprendizaje, el reconocimiento de las emociones y la empatía...” (Vargas, 2018). A través de este grupo neuronal la persona incorpora ciertas conductas reforzadas por el entorno.

### **1.3. Violencia física**

En la violencia entre pares se puede asociar con la violencia física, siendo frecuente en los estudiantes, además, cuando sufren de agresión o de violencia física esta se puede evidenciar a nivel corporal, por lo tanto, ciertas manifestaciones de violencia pueden ser perceptibles con facilidad, sin embargo, otras pueden estar ocultas bajo su ropa.

Como menciona Arellano (2008) la violencia entre pares, no se da solo de forma verbal o psicológica, también se da de forma física, la cual hace referencia al causar heridas a la otra persona e incluso causarle la muerte, algunas veces por motivos insignificantes. Analizando desde este punto, la violencia física es realmente preocupante, ya que, si no se ejerce medidas a tiempo ante la presencia de esta, se puede llegar a niveles extremos ante los cuales se involucraría en temas jurídicos.

En efecto, la violencia física se puede definir como la acción que se ejerce a través de un contacto de manera directa entre el agresor y la víctima, es decir los golpes y los empujones, Estévez, Inglés, Emler, Martínez, & Torregrosa (2012). Es necesario regular este tipo de agresiones, ya que pueden tener consecuencias a largo plazo, puesto que, cuando el agresor llegue a la adultez, normalizará este tipo de

violencia y, por ende, le traerá consecuencias desfavorables en cualquier ámbito en el cual se desarrolle.

La violencia física se relaciona con el contacto directo hacia otra persona, tal como los golpes y el uso de la fuerza, a estas conductas se las suele relacionar con los hombres, sin embargo, en las mujeres también se manifiestan conductas similares, como empujones, golpes, jalones de cabello inclusive estas peleas femeninas se pueden presentar en una forma semejante al de los hombres, Mejía & Weiss (2011).

### **1.3.1. Violencia física desde el género**

#### **1.3.1.1. Violencia física entre hombres**

La violencia física entre un grupo de hombres suele ser algo muy común en la sociedad, e incluso hasta normalizado, pero en realidad este tipo de conductas agresivas son desfavorables no solo para la víctima sino también para el agresor.

En una investigación realizada por Muñoz, Saavedra, & Villalta (2007, pág. 213) se obtiene lo siguiente:

Al consultar en general qué opinan de los compañeros que molestan a otros, se presentan diferencias entre lo que piensan las mujeres y los varones, donde para los varones pareciera más normal que se moleste a un compañero (41,5 por ciento). En cambio, a las mujeres les parece muy mal (56,9 por ciento).

Se puede identificar que algunas de estas peleas suelen asemejarse a la forma de llevarse entre los chicos, los cuales surgen de juegos, algo que no tiene nada de malo a la vista de ellos, como se evidencia en la investigación antes mencionada, el molestar a un compañero es algo muy normal. En base a esto, se puede decir que, la violencia física es parte del proceso “natural” del adolescente, puesto que, al poner en práctica este tipo de violencia construye su masculinidad y establece entre su grupo la jerarquía de poder, debido a que entre adolescentes el chico que más ejerce la fuerza física tiene mucho más poder e inclusive “se gana el respeto” de los demás.

### **1.3.1.2. Violencia física entre mujeres**

A diferencia de la violencia física entre los hombres, la violencia física entre mujeres es algo que no es tan normalizado.

En base a un caso expuesto por Mejía & Weiss (2011) se puede determinar que las agresiones físicas nacen de una rivalidad entre mujeres la cual principalmente se manifiesta a partir de miradas e insultos, seguida de violencias físicas de manera leve, como son: las bofetadas y los jaloneos del cabello, lo cual puede terminar en una pelea ejerciendo la fuerza física.

De acuerdo a lo que plantea Mejía & Weiss (2011), se puede decir que existen diversos motivos por los cuales las mujeres pueden ejercer la violencia física, entre estos están:

- La defensa del prestigio personal, es decir defender un lugar dentro de un grupo de adolescentes.
- Los chicos, ya que, la mayoría de veces estos problemas se presentan por llamar la atención de alguna persona en especial, algunas veces se relaciona con la parte emocional del adolescente.
- La rivalidad o la envidia, lo cual hace referencia a la competencia entre las chicas por obtener “algo”, o a su vez una forma de solucionar los conflictos personales.
- La popularidad, la cual se asemeja al grupo de chicos, ya que, la finalidad es obtener la atención de alguien o “ganarse el respeto” de su grupo social.

### **1.3.2. Modalidades**

#### **1.3.2.1. Violencia física directa**

Esta modalidad hace referencia al contacto directo del agresor con la víctima, es decir todo lo referente a los golpes o a las peleas Defensor del Pueblo- UNICEF (2007) citado en Álvarez, Dobarro, Álvarez, Núñez, & Rodríguez (2014)., esta necesita de dos actores (agresor y víctima) y el contacto físico entre ellos, sin dañar los objetos materiales pertenecientes a la víctima.

### **1.3.2.2. Violencia física indirecta**

Hace referencia a los objetos materiales de la víctima, es decir, la violencia se ejerce hacia los mismos, ya sea su mochila, cuadernos, ropa etc., pero sin causar daño físicamente a la víctima Defensor del Pueblo- UNICEF (2007) citado en Álvarez, Dobarro, Álvarez, Núñez, & Rodríguez (2014). En esta modalidad el agresor puede romper, rayar, esconder o robar las cosas de la otra persona.

### **1.4. Violencia psicológica**

La violencia psicológica se interpreta como aquella en la que las personas a través de comentarios ofensivos, gritos o burlas logran avergonzar a otra persona, lo que puede ocasionar la modificación en su forma de interactuar socialmente, el retraimiento para hacer alguna actividad que antes sí realizaba, lo cual puede simbolizar que ha ocurrido alguna situación en especial.

Según Marshall (1999) citado en Durán (2017) “La violencia psicológica manifiesta se caracteriza por la expresión de comportamientos de control y dominación, que son fáciles de reconocer porque se utiliza un estilo agresivo y dominante y produce efectos en los sentimientos. Se incluyen: dominación, indiferencia, control y desacreditación”.

La violencia psicológica tiene manifestaciones a través de actos que en la actualidad se pasan desapercibidos dentro de la estructura social, en donde a través de las amenazas humillaciones una persona busca intimidar a otra, convencerla de hacer algo en contra de la voluntad, siendo intimidados a tal modo de provocar que las personas tengan miedo, pánico o temor y adopten conductas depresivas resultando con afectación a nivel de desempeño personal, comprometiendo la estabilidad de los pensamientos sentimientos y emociones, cierta problemática también se muestra en las relaciones de pareja en donde el hombre en la mayoría de los casos asimila un actitud de dominación en la relación de pareja.

Según Murphy y Hoover, 1999, O’Leary y Smith-Slep, (2003) citado en Rodríguez (2018) la violencia psicológica se define por conductas, actitudes y estilos de comunicación basados en la humillación, la burla, insultos, daño material,

la exclusión del grupo estudiantil, así como la dominación e intimidación y la denigración de la integridad personal.

La violencia psicológica ha sido estudiada a través de la violencia de género, en muchos de los casos las actitudes que predominan son los celos como el promotor para ejercer cualquier tipo de humillaciones, insultos, rechazos, menosprecios, gritos y prohibiciones, las mismas que pueden influir en la toma de decisiones de la persona, Molina (2019). Es decir, la violencia psicológica interfiere en la calidad de vida por el temor de las amenazas.

#### **1.4.1. Violencia psicológica en el entorno escolar**

Las amenazas en las instituciones educativas pueden ser de manera verbal o con algún objeto que pueda causar daño físico en la persona. La persona con iniciativas agresivas se caracteriza por mostrar conductas controladoras o dominantes que conforme sucedan estos actos de abusar de otras personas, estarían afirmando su personalidad, convirtiéndose así en personas agresivas y manipuladoras del poder.

Considerando que además de existir la violencia física hacia un estudiante, el agresor también puede utilizar otras maneras más sutiles pero significativas para la víctima, “formas de tipo psicológicas: amenazas, coacciones, intimidación verbal, exclusión social de la víctima, cyberbullying (agredir desde el móvil o por Internet, con mensajes continuados, divulgaciones personales en las redes sociales,..., etc.)” (Wanceulen, 2016). El agresor muestra alternativas para causar miedo e intimidación sin que puedan ser percibidas por los adultos son ocasiones menores que se van agravando hasta talvez ocasionar agresiones físicas.

La violencia psicológica comienza con burlas e intimidaciones en el cual el agredido no tiene una respuesta y permite que los agresores repitan la conducta intensificándose cada vez más, luego empiezan los insultos, quitarle o esconderle las cosas, inician rumores malintencionados, hasta llegar a pedir dinero Wanceulen (2016).

Este tipo de violencia es un problema que resulta complicado identificarlo debido a que, la mayoría de estudiantes sufren amenazas para no decir nada acerca de esta situación a los adultos, sin embargo en el entorno escolar se puede encontrar también que los estudiantes no solo tienen conflictos con sus compañeros, sino que los docentes también presentan ciertas actitudes en los salones de clases que dificultan los procesos de enseñanza aprendizaje, incluso los docentes al no lograr controlar al grupo en los salones de clases utiliza gritos e insultos que pueden ser ofensivos y generar comportamientos negativos en los estudiantes.

Según Díaz Aguado (2006) citado en Wanceulen (2016) definen al acoso como un tipo específico de violencia con respecto a otras conductas que un estudiante puede sufrir en el entorno escolar, sin embargo, el autor destaca cuatro características que agravan la situación del agresor y la víctima como:

- Es una situación repetitiva y prolongada en el tiempo.
- El escenario en el que se desenvuelven estos actos es generalmente de dominancia por parte del agresor, talvez por considerarse más fuerte, más alto o por poseer mayor apoyo de un grupo de acompañan en estas conductas, mientras que la víctima se muestra indefensa siendo incapaz de enfrentar estos problemas.
- El comportamiento se mantiene por la pasividad y falta de actuación por aquellos que observan estas situaciones de acoso.
- Inicia de manera progresiva con diferentes manifestaciones como agresiones verbales, exclusión social, intimidaciones y que también puede resultar en agresiones físicas.

## **1.5. Violencia y educación**

### **1.5.1. Constitución de la república**

En base a la Asamblea Nacional Constituyente de 2007-2008:

- En el Título VII, Régimen del buen vivir Capítulo Primero; Inclusión y equidad, Sección primera, en el artículo 347 establece al estado la autoría de garantizar en las instituciones educativas que se

mantengan un ambiente de paz, democrático, y conservadores de los derechos, además el estado deberá propiciar la erradicación de todas las formas de violencia en las instituciones educativas.

### **1.5.2. Marco legal educativo**

Según lo expuesto en el Marco Legal Educativo emitido por el Ministerio de Educación (2012), se puede encontrar en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) los siguientes apartados que amparan a los niños, niñas, y adolescentes:

- Título II. De los derechos y obligaciones, Capítulo tercero de los derechos y obligaciones de los estudiantes, en el artículo 7 establece que los estudiantes deben recibir un trato sin discriminación, respetando sus ideologías políticas, sociales o culturales, además de ser protegidos contra toda forma de violencia en las instituciones educativas, así como la obligatoriedad de denunciar cualquier violación a los derechos que atenten contra la integridad física, psicológica o sexual.

Además, en el Reglamento general a la Ley Orgánica de Educación Intercultural contenido en el marco legal educativo emitido por el Ministerio de Educación 2012, se expone lo siguiente :

- Título IV. Del organismo en las instituciones educativas, Capítulo VI, Del código de convivencia en el artículo 90 establece las instituciones educativas deben contar con una reglamentación interna o código de convivencia que debe cumplir con la promoción de espacios sin violencia para todos los miembros de la comunidad educativa, además de establecer normativas para la resolución de los problemas en la institución.
- Título X. De la regulación, control, infracciones, sanciones y recursos administrativos, Capítulo IV, en el artículo 330 establece que las instituciones educativas deberán realizar acciones para

prevenir y corregir las faltas cometidas por los estudiantes, para el efecto de las mismas los representantes y estudiantes firman una carta de compromiso en la que se comprometen a no volver a incurrir en otro acto similar de violencia física o psicológica, también establece las categorías para el accionar según sea la categoría de la falta, que puede ser leve, grave o muy grave, en casos de violencia se las considera como faltas graves o muy graves; asimismo

- Título X. De la regulación, control, infracciones, sanciones y recursos administrativos, Capítulo IV, en el artículo 331 establece el accionar disciplinario según la falta ya sea leve, grave o muy grave, en el mismo artículo se puede encontrar como acciones educativas disciplinarias la amonestación verbal, la elaboración del acta de compromiso y trabajo formativo para faltas leves; cuando el estudiante incurre en una falta grave la autoridad máxima de la institución deberá aplicar el accionar según la gravedad de la falta, para esto se toma en consideración la suspensión temporal por un máximo de 15 días, en la que el estudiante con ayuda del representante deberán realizar actividades educativas emitidas por la institución; y para faltas muy graves la autoridad máxima deberá fundamentar el accionar disciplinario y remitirlo a la Junta Distrital de Resolución de Conflictos para la sanción correspondiente, ya sea la suspensión temporal por 30 días y la suspensión definitiva con la reubicación en otra institución .

### **1.5.3. Acuerdo ministerial**

El Ministerio de Educación emite acuerdos ministeriales a las instituciones educativas para abordar diferentes problemáticas en el contexto educativo, por ejemplo, el acuerdo ministerial 0434-12 trata sobre “Normativa sobre solución de conflictos en las instituciones educativas” emitido en el 2012, en el cual se establece que los centros educativos, debe ser un espacio de convivencia social, saludable y sobre todo armónica, además, especifica estrategias prevención, tratamiento de conflicto, resoluciones y acompañamiento a nivel institucional en

los cuales resalta la incorporación de una asignatura que promueven la actuación frente a conflictos y además de incorporar el dialogo como un método para consensuar los conflictos entre los miembros de la comunidad educativa.

#### **1.5.4. Código de la niñez y la adolescencia**

En base al Código de la niñez y adolescencia emitido por Congreso Nacional (2003), especifica la promoción de los derechos, la responsabilidad del estado, la protección o prevención a través del fomento de los derechos, como lo indica:

- En el libro primero. Los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, Título IV. De la protección contra el maltrato, abuso, explotación sexual, tráfico y pérdida de niños, niñas y adolescentes, en el artículo 75 establece la responsabilidad del estado en propiciar modelos que ejecuten medidas para erradicar las formas de violencia que atraviesan niños, niñas y adolescentes. De la misma manera cualquier actividad promulgada por alguna institución publica o privada debe responsabilizarse del ejercicio de los derechos.

Dentro del sistema educativo se debe garantizar el pleno goce de los derechos de los niños, niñas y adolescente, en caso de que se presente un conflicto en la institución se deberá buscar la medida más pertinente para cada caso sin violentar el derecho a algún de los estudiantes.

#### **1.5.5. Modelo de funcionamiento de los departamentos de consejería estudiantil**

El Departamento de Consejería Estudiantil es un equipo de trabajo interdisciplinario e influyente en el desarrollo de la niñez y la adolescencia a través de la educación en el que atribuyen sus principios a garantizar la convivencia armónica con una cultura de paz en la cual se rechaza toda manifestación de violencia, desigualdad o discriminación en el marco educativo, también se puede considerar que el objetivo de los Departamentos de Consejería Estudiantil es disminuir la influencia de las problemáticas psicosociales en la educación con la

implementación de estrategias que beneficien las relaciones sociales entre todos los miembros de la comunidad educativa.

A su vez, “...ante un caso de violencia en sus distintas manifestaciones los profesionales del DECE deberán manejar y seguir las rutas y protocolos establecidos para tal efecto” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016). En los cuales intervienen distintos miembros según sea la situación, se interrelaciona con las autoridades del plantel, padres y madres de familia o representantes legales, también se puede pedir el apoyo de profesionales u organismos de protección de derechos de niñas niños y adolescentes, para efectuar los procedimientos correspondientes.

#### **1.5.6. Protocolo de actuación en caso de violencia entre pares detectada o cometida en la Institución Educativa**

El Departamento de Consejería estudiantil debe accionar en base a la ruta y protocolo establecido por el Ministerio de Educación (2017) según el caso y la gravedad del mismo.

Es necesaria la pronta detección del hecho para informar a las autoridades pertinentes, es decir, rector, tutor de curso y padres de familia para la debida atención del caso, a su vez, se debe realizar la derivación pertinente para tomar medidas ante la problemática y seguir el proceso sancionatorio dependiendo la gravedad de la misma.

Una vez realizado todo el proceso, se debe efectuar el debido seguimiento del caso, mismo que lo ejecuta el Departamento de Consejería Estudiantil con la finalidad de garantizar los derechos de los estudiantes

## CAPITULO II

### 2. METODOLOGÍA

#### 2.1. Tipo de investigación

##### 2.1.1. Cuantitativa

La presente investigación es una investigación de tipo cuantitativa debido a que se analiza los datos numéricos obtenidos de las encuestas que se aplicaron a los estudiantes de los décimos años del Colegio Universitario UTN con la finalidad de dar respuesta a las preguntas de investigación.

##### 2.1.2. Descriptiva

Por otro lado, la investigación es descriptiva, debido a que como menciona García & Giacobbe (2009, pág. 48) “se centra en las características del objeto de estudio, produciendo como resultado un diagnóstico de él”. Con esto buscamos identificar las diferentes características que presentan los estudiantes de los décimos años de educación en referencia a la violencia escolar.

##### 2.1.3. Transversal

Además, se considera que esta es una investigación de corte transversal ya que se realizó en un corte de tiempo establecido, periodo 2018-2019, es decir los datos obtenidos únicamente corresponden al momento en el que se estudió dicha problemática.

##### 2.1.4. Campo

A su vez, se utilizó la investigación de campo para recoger datos de los estudiantes del Colegio Universitario “UTN” que sirven de apoyo para el desarrollo del presente trabajo.

### **2.1.5. Bibliográfica**

Se utilizó, la investigación bibliográfica para recopilar información teórica y científica, a través de libros, revistas y artículos relacionados con la violencia física y psicológica en el entorno escolar, lo cual permitió estructurar el marco teórico.

## **2.2. Métodos de investigación**

### **2.2.1. Inductivo**

Se utilizó el método inductivo para analizar cada parte del fenómeno a estudiar, en este caso la violencia entre pares, seguido de esto se procedió a verificar la literatura acerca del tema, contrarrestando con los datos obtenidos en la investigación y así posteriormente llegar a conclusiones.

### **2.2.2. Deductivo**

Permitió realizar un estudio de la problemática desde sus particularidades como la incidencia y las características asociadas a la violencia entre pares de décimos años del Colegio Universitario “UTN”.

### **2.2.3. Estadístico**

Este método se utilizó con la finalidad de procesar los datos obtenidos en las encuestas aplicadas a los estudiantes, generando tablas estadísticas que facilitan el análisis e interpretación de los mismos.

## **2.3. Técnicas e instrumentos de investigación**

### **2.3.1. Encuesta**

Como técnica investigativa se utilizó una encuesta la misma que pasó por un proceso de evaluación por cinco expertos en el área, los mismos que se desempeñan como docentes de la Universidad Técnica del Norte en la carrera de Psicología Educativa y Orientación Vocacional. Luego de una aplicación de una encuesta piloto a 60 estudiantes se obtuvo un nivel de confiabilidad 0,963

correspondiente al alfa de Cronbach, equivalente a excelente, según los criterios de George y Mallery (2003), para obtener el nivel de fiabilidad se utilizó las 26 variables relacionadas con la violencia física y psicológica,

### **2.3.2. Cuestionario**

El instrumento utilizado fue el cuestionario, el mismo que consta de 5 variables al contexto del encuestado; tres preguntas referentes a: con quién vive, autodefinición de rendimiento, autodefinición de conducta; además, 11 variables relacionadas a agresiones físicas y 15 variables relacionadas a violencia psicológica.

### **2.4. Participantes**

La población a investigar corresponde a 91 estudiantes de décimos año de educación general básica del colegio universitario UTN de la ciudad de Ibarra, provincia Imbabura, Ecuador por el número de estudiantes se realizó un censo; Es decir se aplicó la encuesta a todos los estudiantes del colegio universitario. La muestra es no aleatoria, por lo que quiere decir que fue seleccionada de una población con determinadas características o con algún criterio que permite el desarrollo de la investigación Otzen & Manterola (2017), por lo tanto, la investigación, resultados, conclusiones sirven solo para la población investigada que, a posterior, estos datos pueden servir como base para otras investigaciones. Como características generales de los décimos años se puede mencionar que corresponde a una edad entre los 13 y 15 años, representando el 50,5% a hombres y un 45,5% mujeres de la población a investigar; también se registra 70,3% que se identifica como mestizo, un 18,7% que se identifica como afrodescendiente y un 11% entre indígenas, blancos y otros; en lo correspondiente a la religión que profesan se registran datos como un 64,8% se definen católicos, un 17,6 se define cristiano, un 13,2 se define ateo y un 4,4% entre evangélicos y otras religiones; también se determinó un 2,2 % corresponde a una nacionalidad no ecuatoriana; también se registran datos del contexto del estudiante los mismo que corresponden a un 60,4% viven con padre y madre, un 33,0 viven solo con su madre, un 3,3 solo con el padre.

## **2.5. Procedimiento y análisis de datos**

En términos generales el procedimiento utilizado para la investigación fue: como primer punto el diseño del instrumento, el cual consistía en buscar información acerca de las formas de violencia entre pares que existe en el entorno escolar, en fuentes bibliográficas como libros y artículos científicos, seguido de eso se eligió las formas de violencia de mayor relevancia y comunes en la sociedad, en base a esta información se procedió a dividir el instrumento en dos ejes como son la violencia física y psicológica. Seguido de esto, la encuesta fue validada por un grupo de expertos en el tema, quienes son docentes investigadores de la universidad. Además, se aplicó una prueba piloto a 10 estudiantes al azar de los décimos años de la institución educativa. Los datos obtenidos en las pruebas pilotos fueron ingresados al software SPSS obteniendo como resultado un índice de fiabilidad de 0,963 que equivale a excelente. Una vez obtenido este resultado, se procedió a aplicar las encuestas finales a los estudiantes de los décimos años de la institución, los cuales se encuentran divididos en tres paralelos, siendo estos el A, B y C. Para el análisis de datos, se ingresó los resultados al software SPSS (Statistical Product and Service Solutions) versión 22.0. Luego de ello se tabuló las tablas que constan en el siguiente capítulo

## CAPITULO III

### 3. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

**Tabla 1**

*¿Cuál es el porcentaje de violencia física entre pares?*

<b>Violencia física entre pares</b>					
		Frecuencia	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy frecuentemente	2	2,2	<b>2,2</b>	2,2
	Frecuentemente	2	2,2	<b>2,2</b>	4,4
	Rara vez	20	22,0	<b>22,0</b>	<b>26,4</b>
	Nunca	67	73,6	73,6	100,0
	Total	91	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia, fuente encuesta abril 2019.

**ANÁLISIS.** - En base a los resultados obtenidos en la aplicación de la encuesta se puede determinar que un (22,0%) de los encuestados respondieron que han recibido algún tipo de violencia física por lo menos una vez a la semana, además, un (2,2%) de los encuestados respondieron que ha recibido violencia física por lo menos tres veces por semana, y también un (2,2%) de los encuestados respondieron que ha sido víctima de algún tipo de violencia física de manera más habitual por lo menos cuatro veces por semana, estos datos indican que un (26,4%) de la población total es víctima de violencia física en la institución educativa.

Los comportamientos que pueden presentar los niños, niñas o adolescentes se conforman según sea su desarrollo en el entorno familiar, social e incluso se puede involucrar la parte económica; pese a que se presencia un ambiente agradable en los salones de clase existe la manifestación de violencia física entre pares, que en múltiples casos los estudiantes consideran ciertas actitudes como inofensivas y las tienden a normalizar, incorporándolas como una práctica normal en la institución y restándole importancia a la situación.

Según Perea (2019), el maltrato físico presentado en los hogares puede determinar ciertas características en la persona, permitiéndole el desarrollo de

conductas violentas similares a las que ha presenciado en su entorno, las mismas que se reproducen en los salones de clase interfiriendo con los procesos educativos, además, es importante destacar el apoyo que el entorno brinda para el desarrollo de habilidades sociales que han sido formadas a través de la experiencia y el aprendizaje, facilitando el entendimiento de los comportamientos necesarios para la convivencia armónica.

**Tabla 2**

*¿Cuál es el porcentaje de violencia psicológica entre pares?*

<b>Violencia psicológica entre pares</b>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Frecuentemente	3	3,3	<b>3,3</b>	3,3
	Rara vez	17	18,7	<b>18,9</b>	<b>22,2</b>
	Nunca	70	76,9	77,8	100,0
	Total	90	98,9	100,0	
Perdidos	Sistema	1	1,1		
Total		91	100,0		

Nota: Elaboración propia, fuente encuesta abril 2019.

**ANÁLISIS.** – En base a los resultados obtenidos en la aplicación en la encuesta se puede determinar que un (18,9%) de los encuestados respondieron que ha recibido algún tipo de violencia psicológica por lo menos una vez por semana, además, un (3,3%) de personas encuestadas respondieron que ha sido víctima de violencia psicológica por lo menos 3 veces por semana, estos datos indican que un (22,2%) de la población total es víctima de violencia psicológica en la institución educativa.

Según Sapién, Rivas, & Ramos (2019), la violencia no solo es de manera física, sino también de manera psicológica, y se establece que las características que conforman la violencia psicológica son a partir de insultos, amenazas, apodosos o

sobrenombres que vulneran la integridad personal afectando en el desarrollo de las actividades cotidianas.

La violencia psicológica que se presenta en las instituciones se percibe en niveles bajos, sin embargo, mantiene consecuencias importantes para la integridad personal, afectando en como la persona se percibe a sí mismo y en cómo se relaciona con el entorno, afectando de esta manera en la estabilidad mental, impidiendo un desenvolvimiento adecuado en las actividades normales, por lo tanto, la persona al no mantener una estabilidad mental, puede facilitar al desarrollo situaciones de escape como el aislamiento, conductas autodestructivas, el uso y consumo de alcohol tabaco, y otras drogas.

**Tabla 3**

*¿Cuál es la prevalencia de violencia física y psicológica en los estudiantes de décimos años?*

Violencia total entre pares					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Permanentemente	1	1,1	1,1	1,1
	Frecuentemente	4	4,4	4,4	5,5
	Rara vez	17	18,7	18,7	24,2
	Nunca	69	75,8	75,8	100,0
	Total	91	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia, fuente encuesta abril 2019.

**ANÁLISIS.** – En base a los resultados obtenidos en la aplicación de la encuesta se puede determinar que un (18,7%) de los encuestados respondieron que han sido víctima de algún tipo de violencia por lo menos una vez a la semana, además, un (4,4%) de los encuestados respondieron que ha sufrido algún tipo de violencia física o psicológica por lo menos tres veces a la semana, también es importante indicar que un (1,1%) de los encuestados ha sido víctima de violencia física o psicológica de manera permanente durante todos los días de la semana,

estos datos indican que un (24,2%) de la población total de encuestados es víctima de violencia física o psicológica en la institución educativa.

Según López, Ascorra, Litichever, & Ochoa (2019) en la actualidad el bullying, la homofobia, el racismo, entre otros, son comportamientos que puede influenciar en el desarrollo personal de niñas, niños y adolescentes. Estas condiciones escolares por las que muchos de los estudiantes han atravesado pueden afectar en el ámbito académico, mostrando ciertos comportamientos de discontinuidad o deserción escolar. Organismo como UNICEF y Hogar de Cristo en Chile en recientes publicaciones asocian la deserción escolar con las relaciones interpersonales conflictivas.

La violencia física y psicológica no se dan de manera aislada, sino que mantienen una relación, debido a que en ciertos casos la violencia física, da lugar al desarrollo de alteraciones psicológicas, en relación con los estudios realizados se puede destacar un bajo porcentaje de investigaciones acerca de la violencia psicológica, esto puede atribuirse a que este tipo de violencia no se ejerce de manera objetiva ni contundente lo que ocasiona una difícil caracterización al momento de evaluar estas situaciones, por otro lado la violencia física es más recurrente y evidenciable debido a comportamientos de dominación y control a través del uso del poder o de un estilo agresivo que puede tener consecuencias notorias.

**Tabla 4***¿Cuál es el género con mayor prevalencia con respecto a la violencia física?*

Tabla de contingencia Género del estudiante * Agresión física de pares							
		Agresión física de pares				Total	
		Muy frecuentemente	Frecuentemente	Rara vez	Nunca		
Género del estudiante	Masculino	Recuento	1	2	13	30	46
		% dentro de Género del estudiante	2,2%	4,3%	28,3%	65,2%	100,0%
Femenino	Recuento	1	0	7	37	45	
		% dentro de Género del estudiante	2,2%	0,0%	15,6%	82,2%	100,0%
Total	Recuento	2	2	20	67	91	
		% dentro de Género del estudiante	2,2%	2,2%	22,0%	73,6%	100,0%

Nota: Elaboración propia, fuente encuesta abril 2019.

**ANÁLISIS.** - Se puede determinar que el género femenino tiene menor incidencia en ser víctima de algún tipo de violencia física puesto que, el (2,2%) del género femenino respondió haber recibido algún tipo de violencia física de manera permanente (los cuatro días de la semana), a diferencia del género masculino que un (4,3%) manifiesta haber recibido algún tipo de violencia física de manera frecuente (tres veces por semana). Según Pacheco (2018) la construcción social de los comportamientos asociados a la masculinidad y la femineidad son construidos a partir de la cultura, además de que en ciertas familias se mantiene los estereotipos masculinos y femeninos tradicionales, por lo cual, ciertas actitudes de superioridad, violentas o agresivas atribuidas al género masculino puede constituir un enlace para el desarrollo de conductas violentas en las relaciones interpersonales. En base a esto, se puede decir que en la actualidad aún existen modelos de crianza erróneos, en donde predominan los estereotipos, mismos que incitan a la ejecución de conductas inapropiadas, las cuales son replicadas en diferentes contextos del individuo.

**Tabla 5**

*¿Cuál es el género con mayor prevalencia con respecto a la violencia psicológica?*

<b>Tabla de contingencia Género del estudiante * Violencia psicológica entre pares</b>						
		Violencia psicológica entre pares			Total	
		Frecuentemente	Rara vez	Nunca		
Género del estudiante	Masculino	Recuento	2	7	36	45
		% dentro de Género del estudiante	4,4%	15,6%	80,0%	100,0%
	Femenino	Recuento	1	10	34	45
		% dentro de Género del estudiante	2,2%	22,2%	75,6%	100,0%
	Total	Recuento	3	17	70	90
		% dentro de Género del estudiante	3,3%	18,9%	77,8%	100,0%

Nota: Elaboración propia, fuente encuesta abril 2019.

**ANÁLISIS.** – De acuerdo a los resultados obtenidos en la aplicación de la encuesta se puede determinar que el (4,4%) del género masculino y el (2,2%) del género femenino frecuentemente son víctimas de violencia psicológica. Según Mejía & Weiss (2011) el género femenino tiende a utilizar la violencia psicológica directa o indirectamente, por lo cual, las mujeres utilizan la divulgación de rumores, comentarios, el sarcasmo, la exclusión, menosprecio, etc., cuando existen conflictos entre las mismas, la mayoría de ellas opta por referirse a la otra persona con palabras ofensivas y, a diferencia de los hombres, las mujeres rara vez llegan a la utilización de la violencia física; sin embargo, como se puede observar en la tabla en este caso el género masculino es el que más tiende a ser víctima de violencia psicológica, lo cual quiere decir que los hombres también se ven expuestos a sobrenombres, burlas, exclusión etc.

**Tabla 6**

*¿Cómo se relaciona el rendimiento académico con la violencia entre pares?*

		Tabla de contingencia Autodefinición de rendimiento académico * Violencia total entre pares					
		Violencia total entre pares				Total	
		Permanen temente	Frecuente mente	Rara vez	Nunca		
Autodefinición de rendimiento académico	Sobresaliente	Recuento	0	1	0	4	5
		% dentro de Autodefinición de rendimiento académico	0,0%	20,0%	0,0%	80,0%	100,0%
	Muy bueno	Recuento	0	1	2	13	16
		% dentro de Autodefinición de rendimiento académico	0,0%	6,2%	12,5%	81,2%	100,0%
	Bueno	Recuento	1	1	9	39	50
		% dentro de Autodefinición de rendimiento académico	2,0%	2,0%	18,0%	78,0%	100,0%
	Regular	Recuento	0	1	6	11	18
		% dentro de Autodefinición de rendimiento académico	0,0%	5,6%	33,3%	61,1%	100,0%
	Insuficiente	Recuento	0	0	0	2	2
		% dentro de Autodefinición de rendimiento académico	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%
Total		Recuento	1	4	17	69	91
		% dentro de Autodefinición de rendimiento académico	1,1%	4,4%	18,7%	75,8%	100,0%

Nota: Elaboración propia, fuente encuesta abril 2019.

**ANÁLISIS.** – En el total de la población encuestada, se evidencia que 1 estudiante (5,6 %) se autodefinen con un rendimiento académico regular y sufre de violencia de manera frecuente (hasta 3 días a la semana), así mismo 1 estudiante (2,0%) se autodefine con un rendimiento académico bueno y sufre de violencia permanentemente (5 días a la semana), además, 1 estudiante (2,0%) con la misma autodefinición de rendimiento académico sufre de violencia frecuente (hasta 3 días a la semana), García & Doménech (1997) citado en Cid, Díaz, Pérez, Torruella, & Valderrama (2008) expresa que, las relaciones sociales que el estudiante posee con sus profesores y con sus compañeros son relevantes con respecto al desarrollo de la parte académica y social, todas las opiniones que ellos reciban condicionarán positiva o negativamente sobre la manera en la que él se estima, lo que puede repercutir a futuro en la motivación que tenga, y en su rendimiento académico. En base a esta definición se puede determinar que, si un estudiante es víctima de violencia entre pares, tendrá repercusiones a nivel de rendimiento escolar, debido a que se pueden producir daños a nivel personal y estos pueden afectar a la parte académica.

## **CAPÍTULO IV**

### **4. PROPUESTA**

#### **4.1. Título de la propuesta**

**“GUÍA DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICA PRESENTADA ENTRE PARES EN LOS DÉCIMOS AÑOS EGB DEL COLEGIO UNIVERSITARIO UTN”**

#### **4.2. Datos informativos**

**Institución ejecutora**

Colegio Universitario UTN

**Beneficiarios**

Personal DECE, autoridades, docentes tutores, estudiantes

**Tiempo de duración**

1 mes

**Responsable**

Departamento de consejería estudiantil

#### **4.3. Objetivos**

##### **4.3.1. Objetivo general**

Promover una cultura de paz con respecto a la violencia física y psicológica entre pares de décimos años del Colegio Universitario UTN, mediante la aplicación de las estrategias que se proponen en la guía.

#### **4.3.2. Objetivos específicos**

- Brindar información a los estudiantes acerca de la violencia entre pares tanto física como psicológica y las consecuencias que estas pueden acarrear si no se maneja de manera adecuada esta problemática.
- Reforzar las habilidades para la vida de los estudiantes, con la finalidad de que cada uno conozca cómo actuar ante diversas situaciones que se presentan en la misma.
- Establecer estrategias que permita al Colegio Universitario UTN abordar de manera didáctica temas de prevención de la violencia física y psicológica entre pares.



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE  
FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
CARRERA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y  
ORIENTACIÓN VOCACIONAL  
COLEGIO UNIVERSITARIO UTN**

**“GUÍA DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DE  
LA VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICA PRESENTADA  
ENTRE PARES EN LOS DÉCIMOS AÑOS EGB DEL  
COLEGIO UNIVERSITARIO UTN”**

**ELABORADO POR:**

**-MAYRA CERÓN**

**-CARLOS LARA**

**IBARRA- ECUADOR**

**2019**

## INTRODUCCIÓN

La guía de prevención de violencia entre pares es un instrumento de apoyo para el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) Colegio Universitario UTN y unidades educativas de la ciudad de Ibarra, debido a que su contenido está enfocado en actividades dirigidas no solo a los estudiantes, sino que también están dirigidas a los padres de familia y docentes de la institución. Esta guía consta de la siguiente estructura: una introducción en donde se detalla claramente de que se trata, un índice que permitirá una mejor ubicación, una justificación en donde se abarca la importancia de la misma, además, encontramos seis estrategias didácticas para abordar el tema, estas se encuentran divididas en dos partes debido a que tenemos tres estrategias para trabajar la violencia física y tres para violencia psicológica, las actividades se encuentran enfocadas en el desarrollo de habilidades en resolución de conflictos, empatía y autoconocimiento; cada una de las actividades consta de la siguiente estructura: nombre de la estrategia, objetivo, duración, habilidad a desarrollar, fundamento teórico, recursos, desarrollo, evaluación y fuente, además de que cada estrategia tiene un anexo, los mismos que se encuentran mencionados en el desarrollo de la actividad y se encuentran en la parte posterior del presente documento, cada anexo con su título y numeración correspondiente para que pueda ser más fácil de identificar.

## JUSTIFICACIÓN

La presente guía es de gran importancia debido a que contiene actividades didácticas, este tipo de actividades como menciona Cañizalez (2011) mejoran el proceso de enseñanza aprendizaje debido a que existe actuación de los docentes y estudiantes, y por ende existe interacciones entre los mismos, proceso que servirá para lograr cada uno de los objetivos planteados en cada una de las actividades. A su vez, esta es importante ya que no está dirigida solo a los estudiantes, sino que también está dirigida a los padres de familia los cuales son un factor fundamental para la prevención de violencia entre pares.

Esta guía, tiene como finalidad que todos los miembros de la institución sean partícipes en la prevención de esta problemática, generando reflexión y concientización acerca de este tema que hoy en día se ve manifiesto en nuestro contexto.

Los beneficiarios directos son los estudiantes, debido a que la mayoría de las actividades están dirigidas hacia los mismos, sin embargo, al emplear estas actividades con los estudiantes y lograr una reflexión en cada uno de ellos, también existen beneficiarios indirectos, los cuales son, docentes y autoridades, los mismos que son beneficiados con la disminución del índice de violencia entre pares en la institución y la convivencia en un ambiente armónico.

La aplicación de esta guía es factible ya que, contiene diversas actividades las cuales están enfocadas en el desarrollo de habilidades en los estudiantes, las mismas que permitirán mejorar las distintas relaciones entre pares, logrando así un ambiente más armónico y una mejor convivencia entre los diferentes actores.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	
JUSTIFICACIÓN.....	
ESTRATEGIAS PARA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.....	
1.ESTRATEGIAS PARA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FÍSICA .....	
ESTRATEGIA N° 1.....	
ESTRATEGIA N° 2.....	
ESTRATEGIA N° 3.....	
2.ESTRATEGIAS PARA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA	
ESTRATEGIA N° 1.....	
ESTRATEGIA N° 2.....	
ESTRATEGIA N° 3.....	
ANEXOS.....	
ANEXO 1 .....	
ANEXO 2 .....	
ANEXO 3 .....	
ANEXO 4 .....	
ANEXO 5 .....	
ANEXO 6 .....	
ANEXO 7 .....	
ANEXO 8 .....	
ANEXO 9 .....	
ANEXO 10 .....	
ANEXO 11 .....	
ANEXO 12 .....	

# ESTRATEGIAS PARA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA



<https://bit.ly/2W0Qx>

## 1. Estrategias para prevención de la violencia física

## ESTRATEGIA N.º 1

**Nombre de la estrategia:** Aprendiendo a actuar en conflicto

**Objetivo:** Informar a los estudiantes acerca de las rutas y protocolos que existen en situaciones de violencia entre pares mediante la realización de un sociodrama.

**Duración:** 2 horas

**Habilidad a desarrollar:** Resolución de conflictos

**Fundamento teórico:**

La violencia, desde una perspectiva conductista, es vista como una conducta agresiva que se manifiesta o se extingue según se presenten refuerzos que acompañen la aprobación de esta conducta o los mismos castigos que en se muestran como el intento de eliminar la conducta.

Según Skinner (1977) citado en Magendzo, Toledo, & Gutiérrez (2013) la violencia se da a través del condicionamiento operante, es decir, hace relación en como la persona se enfrenta a nuevos contextos y como se vincula con los elementos que son necesarios para vivir dentro del mismo.

**Recursos:**

- ❖ Vestuario (estudiantes, docentes, autoridades, personal DECE, funcionarios públicos, etc.)
- ❖ Escenografía (mesas, sillas, rótulos, cartulinas, marcadores, etc.)

### **Desarrollo:**

1. El coordinador del grupo que realizará el socio drama, deberá establecer los roles que cada uno de los integrantes desarrollará en escena
2. El coordinador del grupo explica la ruta y protocolo de violencia entre pares que se va a presentar. (ver anexo 1)
3. Se establece el tipo de escenografía que se va a utilizar en el desarrollo del sociodrama
4. Presentación del sociodrama a todos los miembros de la unidad educativa.
5. Se pide la colaboración de cualquiera de los asistentes para generar una reflexión acerca del sociodrama presentado y determinar el nivel de conocimiento de la ruta y protocolo de violencia entre pares.



### **Evaluación:**

1. Completar la ruta y protocolo de violencia entre pares en base a lo aprendido en el sociodrama. (ver anexo 2)

### **Fuentes:**

<https://educacion.gob.ec/rutas-y-protocolos/>

## ESTRATEGIA N.º 2

**Nombre de la estrategia:** El sentido del poder

**Objetivo:** Analizar los enfoques del poder con la finalidad de crear conciencia en el uso del mismo con las demás personas.

**Duración:** 1 hora

**Habilidades a desarrollar:** Autoconocimiento

**Fundamento teórico:**

La violencia escolar puede ser percibida de diferentes maneras, ya sea física o verbalmente, dentro y fuera de la institución. Estas formas de violencia escolar, puede aparecer a manera de sobrenombres ofensivos, culpar a otra persona de cosas que no ha hecho, excluir de los juegos, insultar, burlarse de su apariencia, esconder o robar algún objeto, etc., estas formas de ejercer violencia afecta en la autoestima de las personas, por lo tanto, es importante conocer estos aspectos para evitar algún conflicto escolar, Rodríguez (2018).

**Recursos:**

- ❖ Marcadores
- ❖ Papelote

**Desarrollo:**

1. Dinámica de bienvenida (ver anexo 3)
2. La persona encargada de la actividad escribirá la palabra PODER en el pizarrón y hará una lluvia de ideas sobre lo que esta palabra significa para los estudiantes.



3. Se procederá a realizar grupos de 5 integrantes.
4. Luego, la persona encargada dará la orden de que pongan como título principal PODER; seguido de esto tendrán que dividir en dos partes el papelote y en cada columna poner subtítulo: POSITIVO en un lado y NEGATIVO al otro.
5. La persona encargada compartirá la información de lo que es poder positivo y negativo:
  - POSITIVO: Se refiere a acciones, sentimientos y actitudes para construir bienestar colectivo o individual.
  - NEGATIVO: Se refiere a cuando el beneficio es individual, es decir se favorece de los demás sin importar destruir, desvalorizar o hacer que las personas se sientan mal.
6. Se pedirá a los estudiantes que escriban en el papelote las ideas correspondientes a cada columna en base a la lluvia de ideas realizada anteriormente.
7. La persona encargada invita al grupo a formar un círculo tomados de las manos, inmediatamente cuenta algo sobre la simbología del círculo:

<https://bit.ly/2MCK>



<https://bit.ly/35Yy1>



<https://bit.ly/35YAv>

- Tomados de las manos: la mano derecha simboliza nuestra capacidad de ayudar, debe estar sobre la mano izquierda del compañero de la derecha.
- La mano izquierda, recibiendo la derecha del otro, simboliza nuestra necesidad de intercambio.
- Al mismo tiempo en que podemos ayudar, necesitamos recibir ayuda, ninguno de nosotros es tan fuerte para sólo ayudar o tan débil para sólo recibir ayuda. En el círculo vemos a todos, estamos en el mismo plano, podemos mirar a aquellos que están cerca y a los más distantes, no hay primero ni último, nos sentimos iguales. Cuando entramos en el círculo, no estamos disputando el liderazgo, estamos confiando en los amigos, la energía está en equilibrio entre dar y recibir.



<https://bit.ly/2P6Adr>

### **Evaluación:**

1. Los estudiantes deberán exponer su cartel y decir a sus compañeros porque creen que cada idea va en la columna de los positivos o negativos.

### **Fuentes:**

- [https://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=10910:2015-tecnicas-de-cierre-y-evaluacion&Itemid=42210&lang=es](https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10910:2015-tecnicas-de-cierre-y-evaluacion&Itemid=42210&lang=es)

- [http://www.ceip.edu.uy/documentos/2016/ifs/sexual/materiales/vivirsi\\_nviolenciaestabuenisimo.pdf](http://www.ceip.edu.uy/documentos/2016/ifs/sexual/materiales/vivirsi_nviolenciaestabuenisimo.pdf)



### ESTRATEGIA N.º 3

**Nombre de la estrategia:** Mis recuerdos

**Objetivo:** Lograr que los estudiantes identifiquen los posibles abusos o agresiones que pueden haber vivido o causado a los demás.

**Duración:** 1 hora

**Habilidades a desarrollar:** Autoconocimiento

**Fundamento teórico:**

Al igual que los instintos, se considera que los actos agresivos se encuentran dentro de la persona, es decir, son aspectos biológicos y fisiológicos. Existen estructuras en el cerebro que están relacionadas directamente con la violencia, una de estas es el hipotálamo, en donde existen centros nerviosos los cuales se encuentran involucrados con las respuestas de las personas, además de esta estructura, la amígdala también se encuentra involucrada en la violencia, a su vez, el sistema límbico y la corteza prefrontal han demostrado la manifestación de comportamientos agresivos en su actividad, Chapi (2012).

**Recursos:**

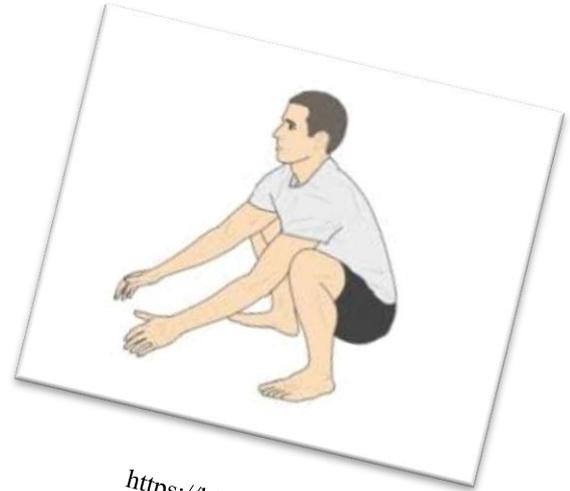
- ❖ Hoja de los tipos de abusos.
- ❖ Tabla de abusos

**Desarrollo:**

1. El coordinador pedirá a los participantes que digan las palabras que les venga a la mente cuando escuchan decir abuso. Estas se irán escribiendo en la pizarra.
2. Después, en base a las palabras que se encuentran escritas en la pizarra se intentará hacer una definición entre todos que se comparará con la definición correcta. Puede ser que coincida en su totalidad o parcialmente.
3. Una vez terminado esto, se repartirá una hoja donde se expliquen los diferentes tipos de abusos (ver anexo 4), junto a una tabla que deberán rellenar ellos (ver anexo 5), donde pondrán los abusos que han sufrido, por muy pequeños e insignificantes que les parezcan. También deberán escribir lo que les parece que han provocado.
4. Cuando los estudiantes hayan terminado, cada uno leerá lo que puso en su hoja. Puede ser que haya alguien que no lo quiera comentar oralmente; pero el hecho de haberse dado cuenta de que ha sufrido un abuso ya es un paso muy importante. Se puede ir a hablar con él o ella después de la actividad.
5. Al finalizar la actividad, como dinámica de cierre se puede pedir a todos los



participantes que se pongan de cuclillas y con las manos topando los pies. Entonces tienen que estar así hasta que ellos quieran. Cuando lo crean oportuno, pueden cambiar de posición. Lo que pasará es que intentarán aguantar hasta que les duela mucho las piernas, o hasta que estén realmente incómodos. Cuando todos hayan cambiado de posición, el coordinador preguntará a cada participante por qué ha cambiado de posición, y la gran mayoría dirá que le dolían las piernas, la espalda... Después, se comentará que no debemos esperar a que nos haga daño el cuerpo para cambiar de postura, que no debemos esperar a que la relación con los demás sea negativa para buscar un remedio, sino que hay que apartarse, y acabar con el problema antes o buscar otro tipo de soluciones.



<https://bit.ly/2W2NJ0v>

### **Evaluación**

1. Hacer una reflexión acerca de lo que aprendieron con esta actividad

### **Fuentes:**

[https://coeducando.educacion.navarra.es/wp-content/uploads/2011/10/273\\_juguemos-pdf.pdf](https://coeducando.educacion.navarra.es/wp-content/uploads/2011/10/273_juguemos-pdf.pdf)



<https://bit.ly/2MB6B>

## **2. Estrategias para prevención de la violencia psicológica**

## ESTRATEGIA N.º 1

**Nombre de la estrategia:** Construyendo mi modelo parental

**Objetivo:** Explicar los modelos parentales que existen en el medio y la influencia en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

**Duración:** 2 horas

**Habilidad a desarrollar:** Autoconocimiento

**Fundamento teórico:**

La teoría de aprendizaje social destaca la participación del entorno social en el desarrollo de distintas conductas ya sean agresivas o no. Uno de los autores que destaca en esta teoría es Bandura, el cual enfatiza que los seres humanos pueden aprender por observación y para ello destaca el grupo familiar, es decir que, los padres son un factor importante en el desarrollo de conductas, debido a que ellos construyen la conducta adecuada desde la niñez, Chapi (2012).

**Recursos:**

- ❖ Lana
- ❖ Imágenes impresas de los modelos parentales
- ❖ Papelote
- ❖ Marcadores
- ❖ Proyector
- ❖ Video de estilos educativos parentales

**Desarrollo:**

1. Dinámica de bienvenida. (ver anexo 6)
2. Explicación a los padres de familia acerca de los 4 modelos parentales: Punitivo, Permisivo, Negligente y Restaurativo. (ver anexo 7)

3. Se proyectará el video de estilos educativos parentales en donde se explica los modelos parentales, con ejemplos y definiciones y al final de la proyección del video, se pedirá una pequeña reflexión de alguno de los asistentes. (ver anexo 8)
4. Se formará grupos de 10 personas.
5. En los grupos de trabajo se les compartirá pares imágenes con las cuales se pueda reflexionar de los modelos parentales, las imágenes ubicadas hacia abajo deberán ser volteadas hasta encontrar su par, se pedirá a los participantes que por turnos elija dos tarjetas aleatoriamente, se dan la vuelta y si las imágenes coinciden se las deja con la imagen hacia arriba y si no coinciden se las voltea nuevamente, el participante que identifique la pareja de tarjetas deberá decir cuál es el modelo parental que se representa en la imagen y dar una breve descripción del modelo(ver anexo 9).
6. En los mismos grupos de trabajo se les entregará un papelote, el cual deberá colocarse sobre una superficie (mesa o piso), en donde los participantes deberán recostarse sobre el papelote para dibujar el contorno de su silueta, después en el interior de la silueta se colocarán las acciones/ características que construyen un modelo restaurativo y en el exterior de la silueta se colocaran todas las acciones/características que construyen un modelo negligente, luego se recortará la silueta (se puede utilizar tijeras o solo con las manos) y se la expondrá indicando una reflexión acerca de las acciones/ características punitivas que se debe dejar fuera de los modelos de crianza, y remarcar que las acciones/ características restaurativas son las que estructuran a la persona.

**Evaluación:**

Elaborar un listado con las acciones o características que practiquen en sus núcleos familiares asociándolos a los modelos parentales con el objetivo de tomar conciencia de las manifestaciones de estos modelos en el desarrollo de la persona. (ver anexo 10)

**Fuentes:**



**ESTRATEGIA N.º 2**

**Nombre de la estrategia:** Obra de teatro; Ya basta de bullying

**Objetivo:** Facilitar la participación de los estudiantes en procesos de sensibilización para que se disminuya la discriminación entre estudiantes.

**Duración:** 3 horas

**Habilidad a desarrollar:** Relaciones interpersonales; Empatía

**Fundamento teórico:**

La violencia psicológica se puede presentar en menor índice, pero puede ser más significativa, debido a que puede ocasionar alguna perturbación mental en la persona debido a las amenazas, insultos, hostigamiento o humillaciones que pueden influir en el deterioro psíquico, por lo tanto, es importante el comprender las formas de un buen trato desde los hogares para facilitar la interacción en diferentes ambientes, Rojas, Basurto, & Villavicencio (2016).

**Recursos:**

- ❖ Vestuario (camisas, vestidos, gorras, sombreros, corbatas, etc.)

**Desarrollo:**

1. La persona que coordine al grupo deberá seleccionar los siguientes personajes
  - Narrador
  - Mario (El pequeñín de la clase)
  - Lucia (La maestra de Mario)

- Compañeros (Compañeros de clase de Mario, al menos 2 pero pueden ser más)
  - Donald (El superhéroe amigable)
2. Ensayar los diálogos de cada personaje (ver anexo 11)
  3. Presentación de la obra

### **Evaluación**

Se puede pedir que a los asistentes intente identificar el objetivo de la obra.

### **Fuente:**

<https://www.obrascortas.com/obra-teatro-ninos-bullying-escolar/>



### **ESTRATEGIA N.º 3**

**Nombre de la estrategia:** ¡Qué escuchamos!

**Objetivo:** Facilitar la participación de los estudiantes en el reconocimiento de las conductas violentas presentes en el grupo familiar o social.

**Duración:** 3 horas

**Habilidad a desarrollar:** Autoconocimiento; Empatía

**Fundamento teórico:**

La violencia física y psicológica son algunas de las causas para el desarrollo de una baja autoestima, limitando a la persona en el desarrollo de su vida normal, además, las personas víctimas de violencia física o psicológica pueden adoptar maneras de convivencia sumisas o flexibles lo que les lleva a tomar malas decisiones, por otro lado, la víctima cuando aprende a soportar el miedo, considera que la situación no puede cambiar, lo que puede provocar un desequilibrio en la personalidad. A su vez, cuándo el agresor mantiene constantes situaciones de violencia con la víctima, lo hace parecer normal, restándole importancia y logrando

que la víctima se identifique en un estado de inferioridad, Rojas, Basurto, & Villavicencio (2016).

### **Recursos:**

- ❖ Letra de una canción impresa

### **Desarrollo:**

1. Los estudiantes, padres, madres o representantes legales dirigidos por el coordinador del grupo, se deberá conformar grupos pequeños en los cuales se analizará las siguientes ideas.
  - ❖ ¿Qué valores conllevan un buen trato?
  - ❖ ¿Tengo un buen trato conmigo?
  - ❖ ¿Cuáles deben ser las características principales para que un niño, niña o adolescente se comporte de manera violenta?
  - ❖ ¿Cómo considera que es un NNA que está siendo víctima de violencia entre estudiantes?
  - ❖ ¿Cuál cree que sean los pensamientos o fines que tiene una persona que es agresora de otros compañeros?
  - ❖ ¿Qué podrían ser las circunstancias asociadas que podría llevar a un NNA a ser violento?
  - ❖ ¿Cómo es el compañero de clases “IDEAL” que deseo que mi hijo/a o representada tenga como amigo/a?
  - ❖ ¿Qué es lo que necesitan los NNA para reducir los índices de comportamientos violentos?
  - ❖ ¿Cómo es una relación basada en el buen trato entre compañeros de aula?
  - ❖ ¿Qué deben aportar las personas para que esa relación en el aula sea de buen trato?

- ❖ ¿Si ha sido víctima de violencia puede establecer relaciones de buen trato con los demás?
2. Después el coordinador compartirá la letra de una canción que los NNA escuchan; En este caso se ha escogido el tema de Bad Bunny – Callaíta; se divide al grupo en cuatro se les lee la canción y después tendrán que responder a unas preguntas (ver anexo 12)
  3. Sensibilizar acerca de diferencias que sean marcadas en la sociedad con respecto a las mujeres y hombres. Se van a colocar en algún sitio en dos pliegos de papel con los títulos de mujer y el otro hombre después se les pedirá a los participantes que coloquen cualidades, aptitudes, comportamientos, habilidades, etc. Que consideren están acordes con cada personalidad; después de haber participado todos vamos a leer y se comparará lo colocada en el cartel referente al hombre y la mujer, se debe tomar en cuenta si en realidad cierta cualidad, aptitud, comportamiento, habilidad, etc., solo lo puede hacer determinada personalidad.

**Evaluación:**

El coordinador del grupo deberá intentar que comprendan que todas las personas pueden hacer cualquier cosa, sin necesidad de estigmatizarse a un género como por algún tiempo se lo había manejado (hombre=fuerte/mujer=débil)

## CONCLUSIONES

- La violencia entre pares se presenta en varias instituciones, por lo cual, el Colegio Universitario UTN también presenta esta problemática, de cierta manera la institución reúne a distintas personas independientemente de la cultura, etnia, nacionalidades, religión, etc., es decir, esta interacción de contextos puede generar conflictos en las relaciones interpersonales.
- A partir de las bases conceptuales, teóricas y científicas utilizadas en esta investigación, se puede evidenciar que existe muy poca información en referencia a la violencia psicológica, debido a que esta es tomada como algo de poca gravedad, restándole importancia en el impacto que genera en el individuo, sin embargo, en la actualidad existen algunas investigaciones que mencionan la violencia psicológica como un factor contundente para el individuo.
- La violencia entre pares en la institución educativa se muestra como una problemática que afecta la calidad de educación, es por esto que, se puede destacar la presencia de porcentajes que demuestran la existencia de este problema, lo cual indica que, en las aulas, los estudiantes son vulnerados de alguna manera. Algunas situaciones de violencia física y psicológica se dan de manera habitual, por lo que los estudiantes adoptan ciertas conductas como algo normal en las relaciones interpersonales. Además, se puede destacar el predominio de la violencia física en el género masculino y un predominio de la violencia psicológica en el género femenino, es por esto que la violencia entre pares puede repercutir en el desempeño académico de los estudiantes.
- La guía de estrategias tiene la finalidad de promover una cultura de paz dentro del plantel educativo, además, estas se enfocan en generar conciencia en cada miembro del Colegio Universitario UTN, es decir, está dirigido tanto a docentes, estudiantes como a padres de familia, en coordinación con el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE)

quienes son un eje fundamental en la detección, abordaje y tratamiento de los casos de violencia escolar.

- La socialización de la propuesta al Departamento de Consejería Estudiantil permitió realizar un análisis de manera conjunta de las actividades que se plantean en la guía de estrategias, con la finalidad de facilitar el manejo de la guía.

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda que todos los miembros de la comunidad educativa trabajen de manera conjunta, con la finalidad de lograr un ambiente armónico mediante la socialización entre todos los que conforman el Colegio Universitario UTN.
- La información acerca de la violencia psicológica que se puede recolectar es escasa en relación a la violencia física, por lo cual, es recomendable generar más investigaciones acerca de la violencia psicológica debido a que esta pasa desapercibida en nuestro diario vivir y es de mucha importancia conocer todo lo que abarca la misma.
- Es importante disminuir los niveles de violencia física y psicológica que se presentan en los salones de clases para que no se vea afectada la calidad educativa, a su vez, tomando en cuenta que el rendimiento académico de los estudiantes está relacionado también con la interacción del entorno, es recomendable capacitar a toda la comunidad educativa con respecto al tema de violencia física y psicológica, basándose en conceptos, características y consecuencias.
- Es fundamental brindar la corresponsabilidad a las autoridades, docentes y padres de familia del Colegio Universitario UTN para generar espacios de armonía en las aulas, enfocándose en las actividades que se disponen en la guía para lograr un mayor abordaje de los comportamientos y conductas que vulneren los derechos de los estudiantes, así como también prevenir los hechos de violencia desde los distintos ambientes de interacción del estudiante.
- Se recomienda al Departamento de Consejería Estudiantil aplicar la guía de estrategias en situaciones que lo ameriten además del tiempo que se establece dentro de la misma.

## REFERENCIAS

- Álvarez, G. D., Dobarro, A., Álvarez, L., Núñez, J., & Rodríguez, C. (2014). La violencia escolar en los centros de educación secundaria de Austria desde la perspectiva del alumnado. *Educación XXI*, 17(2), 337-360.  
doi:10.5944/educxx1.17.1.11494
- Arellano, N. (2008). Violencia entre pares escolares (bullying) y su abordaje a través de la mediación escolar y los sistemas de convivencia. *Informe de investigaciones educativas*, XXII(2), 211-230. Recuperado el 30 de 01 de 2019, de <http://biblo.una.edu.ve/ojs/index.php/IIE/article/view/890>
- Asamblea Nacional Constituyente de 2007-2008. (10 de 20 de 2008). Constitución de la República del Ecuador. 2008, Ecuador. Recuperado el 09 de 02 de 2019, de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6716.pdf>
- Barragán, M. F. (2006). EDUCACIÓN, ADOLESCENCIA Y VIOLENCIA DE GÉNERO: LES AMOURS. (O. miradas, Ed.) *Redalyc.org*, VI(1), 31-53.
- Cañizalez, O. (05 de 07 de 2011). *Scribd*. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/59395208/ACTIVIDADES-DIDACTICAS>
- Chapi, J. L. (2012). Una revisión psicológica a las teorías de la agresividad. *Psicología Iztacala*, 15(1).
- Cid, P., Díaz, A., Pérez, M. V., Torruella, M., & Valderrama, M. (2008). Agresión y violencia en la escuela como factor de riesgo del aprendizaje escolar. *Ciencia y enfermería*, 14(2), 21-30. doi:<https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95532008000200004>

Código Orgánico Integral Penal. (12 de Septiembre de 2014). Quito, Ecuador.

Recuperado el 9 de Febrero de 2019

Congreso Nacional. (03 de 01 de 2003). *Código de la niñez y adolescencia*.

Ecuador. Recuperado el 09 de 02 de 2019, de

[https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=11&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjSsfjb16\\_gAhWGTt8KHZj1BxQQFjAKegQIChAC&url=https%3A%2F%2Funl.edu.ec%2Fsites%2Fdefault%2Ffiles%2Fcontenido%2Ftransparencia%2Fcodigo\\_ninez.pdf&usg=AOvVaw0qsFGT3AssMGp](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=11&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjSsfjb16_gAhWGTt8KHZj1BxQQFjAKegQIChAC&url=https%3A%2F%2Funl.edu.ec%2Fsites%2Fdefault%2Ffiles%2Fcontenido%2Ftransparencia%2Fcodigo_ninez.pdf&usg=AOvVaw0qsFGT3AssMGp)

Delgado, G. (2012). Violencia en la escuela: actores involucrados. *Revista de Investigación, XXXVI(75)*, 53-65. Obtenido de

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=376140390003>

Díaz, A. M. (2005). Por qué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla.

*Revista Iberoamericana de Educación(037)*, 17-47.

Durán, J. (22 de Junio de 2017). Violencia psicológica en parejas jóvenes.

Relación con otros tipos de violencia y calidad de las relaciones. *Dialnet*, 1-125. Recuperado el 04 de Abril de 2019

Estévez, E., Inglés, C. J., Emler, N., Martínez, M. M., & Torregrosa, M. S. (2012).

Análisis de la Relación entre la Victimización y la Violencia. *Psychosocial Intervention, 21(1)*, 53-65. doi:<http://dx.doi.org/10.5093/in2012v21n1a3>

García, d. C., & Giacobbe, M. S. (2009). *Nuevos desafíos en investigación*

*Teorías, métodos, técnicas e instrumentos*. Santa Fe: Homo Sapiens

Ediciones. Recuperado el 03 de Diciembre de 2018, de

<https://ebookcentral.proquest.com/lib/utnortesp/reader.action?docID=3214165&query=m%C3%A9todos+de+investigaci%C3%B3n#>

González, M. F. (2008). *VIOLENCIA ESCOLAR: Aspectos socioculturales, penales y procesales*. Madrid: Dykinson. Recuperado el 21 de Enero de 2019, de <http://ebookcentral.proquest.com/lib/utnortesp/detail.action?docID=3176764>.

Guerra, C., Álvarez, G. D., Dobarro, A., Núñez, J. C., Castro, L., & Judith, V. (2011). Violencia escolar en estudiantes de educación secundaria de Valparaíso (Chile): comparación con una muestra española. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 2(1), 75-98. Recuperado el 30 de 01 de 2019, de <https://www.redalyc.org/html/2451/245116403004/>

Guerrero, D. G., & Guerrero, D. M. (2014). *Metodología de la investigación. Serie integral por competencias*. México: Editorial Patria. Recuperado el 03 de Diciembre de 2018, de <https://ebookcentral.proquest.com/lib/utnortesp/reader.action?docID=3228613&query=metodolog%C3%ADa+de+la+investigaci%C3%B3n#>

López, V., Ascorra, P., Litichever, L., & Ochoa, A. (2019). Editorial Sección Temática Violencia y convivencia escolar en América Latina: Políticas, prácticas, marcos de comprensión y acción. *Psicoperspectivas*, XVIII(1), 1-8. doi:<https://doi.org/10.5027/psicoperspectivasvol17-issue3-fulltext-1608>

Magendzo, A., Toledo, M., & Gutiérrez, V. (2013). Descripción y análisis de la Ley sobre Violencia Escolar (N°20.536): dos paradigmas antagónicos.

*Estudios pedagógicos (Valdivia)*, XXXIX(1), 377-391.

doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052013000100022>

Malhotra, N. K. (2004). *Investigación de mercados. Un enfoque aplicado* (Cuarta ed.). (D. E. Quintanar, Ed.) México: Pearson. Recuperado el 03 de Diciembre de 2018, de

<https://books.google.com.ec/books?id=SLmEblVK2OQC&pg=PA80&dq=investigaci%C3%B3n+transversal&hl=es->

[419&sa=X&ved=0ahUKEwiLjNrmpYXfAhWqxFkKHbXICM0Q6AEIJzAA#v=onepage&q=investigaci%C3%B3n%20transversal&f=false](https://books.google.com.ec/books?id=SLmEblVK2OQC&pg=PA80&dq=investigaci%C3%B3n+transversal&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiLjNrmpYXfAhWqxFkKHbXICM0Q6AEIJzAA#v=onepage&q=investigaci%C3%B3n%20transversal&f=false)

Mejía, H. J., & Weiss, E. (2011). La violencia entre chicas de secundaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 16(49), 545-570. Recuperado el 30 de 01 de 2019, de

<http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v16n49/v16n49a10.pdf>

Ministerio de Educación. (2012). *Marco Legal Educativo*. Quito. Recuperado el 09 de 02 de 2019, de [https://www.todaunavida.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/10/ml\\_educativo\\_2012.pdf](https://www.todaunavida.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/10/ml_educativo_2012.pdf)

Ministerio de Educación. (2012). *Normativa sobre solución de conflictos en las instituciones educativas*. Quito, Ecuador. Recuperado el 09 de 02 de 2019, de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/02/CODIFICACION-ACUERDO-MINISTERIAL-No-0434-12-.pdf>

Ministerio de Educación. (2017). *Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo*. Quito.

- Recuperado el 09 de 02 de 2019, de [https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Protocolos\\_violencia\\_web.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Protocolos_violencia_web.pdf)
- Ministro de Educación del Ecuador. (2016). Modelo de Funcionamiento. Quito, Ecuador. Recuperado el 09 de Febrero de 2019
- Molina, G. E. (2019). Factores de riesgo y consecuencias de la violencia de género en Colombia. *Tempus Psicológico, II*(1), 14-35.  
doi:<https://doi.org/10.30554/tempuspsi.1.2.2149.2019>
- Montoya, V. (2006). Teorías de la Violencia Humana. *Razón y Palabra, 11*(53).  
Recuperado el 13 de Enero de 2019
- Moñino, G. M., Piñero, R. E., Areñe, G. J., & Ramírez, F. C. (2015). Violencia escolar y consumo de alcohol y tabaco en estudiantes de Educación Secundaria. *European Journal of investigation in health, psychology and education, III*(2), 137-147. doi:<https://doi.org/10.30552/ejihpe.v3i2.45>
- Muñoz, Q. M., Saavedra, E., & Villalta, M. (2007). Percepciones y significados sobre la convivencia y violencia escolar de estudiantes de cuarto medio de un liceo municipal de Chile. *Revista de Pedagogía, 28*(82), 197-224.  
Recuperado el 22 de Enero de 2019, de  
[http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0798-97922007000200003](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97922007000200003)
- Ortega, E. J., & Alcázar, C. Á. (2016). Neurobiología de la agresión y la violencia. *Redalyc.org, XXVI*, 60-69.  
doi:<http://dx.doi.org/10.1016/j.apj.2016.03.001>

- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, XXXV(1), 227-232.  
doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Pacheco, S. B. (2018). Violencia escolar: la perspectiva de estudiantes y docentes. *Revista electrónica de investigación educativa*, XX(1), 112-121.  
doi:<https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.1.1523>
- Paternain, R. (2007). La teoría de los cuatro escalones Violencia, criminalidad e inseguridad. *Colibrí*, 1-79. Recuperado el 01 de Julio de 2019, de  
<https://hdl.handle.net/20.500.12008/4589>
- Perea, M. A. (2019). Maltrato al menor. Indicadores clínicos y sociales asociados al. Obtenido de  
<http://repositorio.pediatrica.gob.mx:8180/handle/20.500.12103/1852>
- Quintana, A., Montgomery, W., & Malaver, C. (2009). Modos de afrontamiento y conducta resiliente en adolescentes espectadores de violencia entre pares. *Revista IIPSI*, 12(1), 153-171. Recuperado el 01 de 02 de 2019, de  
[http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/2336/2009\\_Quintana\\_Modos%20de%20afrontamiento%20y%20conducta%20resiliente%20en%20adolescentes%20espectadores%20en%20violencia%20entre%20pares.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/2336/2009_Quintana_Modos%20de%20afrontamiento%20y%20conducta%20resiliente%20en%20adolescentes%20espectadores%20en%20violencia%20entre%20pares.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Rodríguez, F. H. (Marzo de 2018). La violencia escolar en el bachillerato. Un estudio de caso. *Caleidoscopio - Revista Semestral de Ciencias Sociales y Humanidades*. doi:DOI: 10.33064/33crscsh216

- Rojas, V. L., Basurto, B. M., & Villavicencio, A. C. (22 de Agosto de 2016).  
Violencia psicológica y autoestima en el noviazgo. (C. Villavicencio, Ed.)  
*ResearchGate*, I(1), 1-5.
- Román , M., & Murrillo , J. (2011). América Latina: violencia entre estudiantes y  
desempeño escolar. *Revista Cepal* 104, 37-54.
- Sánchez, P. A., Ferreiro, B. V., Delgado, Á. C., Bosch, F. E., & Ferrer, P. V.  
(2018). Más allá de los autoinformes: una revisión sistemática sobre el uso  
de medidas implícitas de las actitudes hacia la violencia de género en  
España. *Investigación y género. Reflexiones desde la investigación para  
avanzar en igualdad : VII Congreso Universitario Internacional  
Investigación y Género* (págs. 729-737). Sevilla: SIEMUS (Seminario  
Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres de la Universidad de Sevilla).  
Obtenido de <https://hdl.handle.net/11441/80624>
- Sapién, Z. L., Rivas, P. L., & Ramos, T. J. (Diciembre de 2019). Percepción de la  
violencia escolar en el último ciclo de educación primaria. *Revista  
Electrónica Científica de Investigación Educativa. RECIE*, IV(2), 1349-  
1360.
- Solís, H. O., & Gandler, S. (2016). *Modernidad y violencia* (1ª ed.). México:  
Editorial Miguel Ángel Porrúa. Recuperado el 13 de Enero de 2019, de  
<http://ebookcentral.proquest.com/lib/utnortesp/detail.action?docID=53498>  
38.
- Trautmann, A. (Febrero de 2008). Maltrato entre pares o "bullying". Una visión  
actual. *Revista chilena de pediatría*, 79(1), 13-20.  
doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0370-41062008000100002>

Vargas, V. S. (2018). La construcción social de la violencia. *Inventio. La génesis de la cultura universitaria en Morelos.*, 27-33. Recuperado el 5 de 02 de 2019

Wanceulen, F. A. (2016). *STOP BULLYING*. Wanceulen Editorial. Recuperado el 10 de Mayo de 2019

# **ANEXOS**



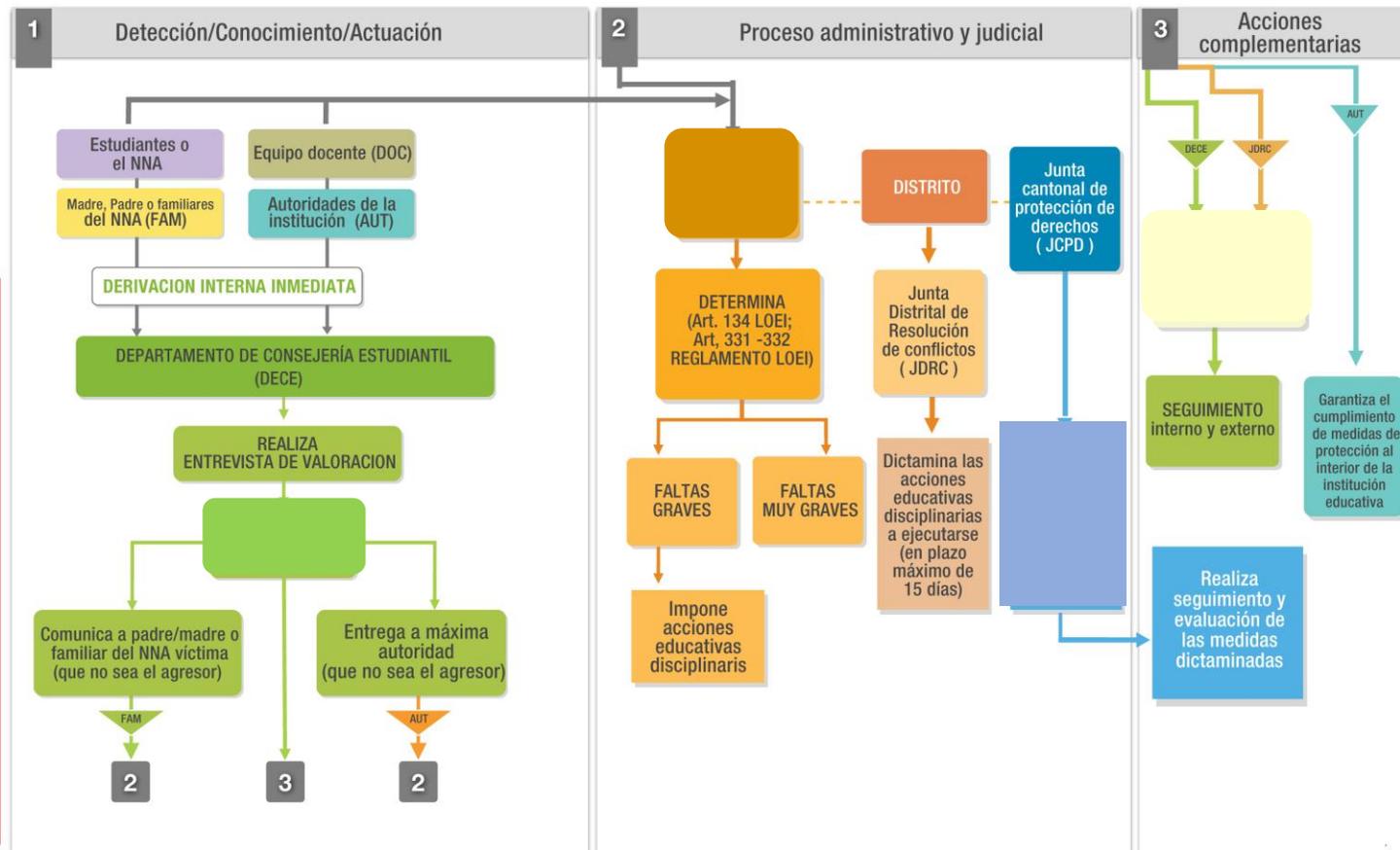
## Anexo 2: Ruta para casos de violencia entre pares (actividad)

**Palabras claves:**

- DECE
- Elabora informe de hecho de violencia
- Autoridad máxima
- Emite medidas de protección urgentes para la víctima
- Derivación para atención y/o tratamiento psicológico, social, legal o de salud

### 5.d. RUTA PARA CASOS DE VIOLENCIA ENTRE PARES OCURRIDOS O DETECTADOS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

(En casos de violencia sexual, remitirse a RUTA PARA CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL)



El MISMO DÍA de detectado el caso

### Anexo 3: Dinámica “el rey manda”

1. Uno de los participantes será el rey y tendrá que dar órdenes a los otros participantes de este modo: El rey manda... saltar en un pie; El rey manda... sentarse en el suelo; El rey manda... darse un trampolín...
2. Los otros participantes tendrán que hacer todo lo que el rey les mande y se eliminarán si no siguen correctamente sus órdenes.
3. Si el rey dice: Correr, saltar... sin decir antes **El rey manda...** todos los participantes tendrán que quedarse quietos ya que solo le tendrán que hacer caso si da la orden completa, es decir, si después de decir El rey manda... añade una orden. Por lo tanto, si los participantes se equivocan siguiendo la orden también estarán eliminados.

#### **Referencia:**

<https://ocio.uncomo.com/articulo/como-jugar-a-el-rey-dice-2435.html>

## Anexo 4: Hoja de los tipos de abusos

El abuso es aquel maltrato que una persona ejerce sobre otra, a través de su conducta, provocando mal físico o emocional a la otra persona. Existen diferentes tipos:

Físico: Incluye una escala que puede comenzar con un pellizco y seguir con empujones, bofetadas, puñetazos, patadas, y puede llegar a provocar abortos, lesiones internas, desfiguraciones, incluso homicidio.

Social: Todas las conductas o acciones que buscan controlar a la mujer en sus relaciones sociales, provocando en menor o mayor medida el aislamiento de la mujer.

Ambiental: Invadir el espacio y las cosas propias; no tener en cuenta a la otra

### **ABUSOS**

Económico: Es el control del dinero de la pareja por parte del hombre como forma de limitar la autonomía de la mujer.

Emocional: Incluye una serie de conductas verbales como insultos, gritos, críticas permanentes, desvalorizaciones, amenazas... La mujer sometida a este clima emocional sufre una progresiva debilitación psicológica, presenta cuadros depresivos y puede desembarcar en el suicidio. Está presente en toda relación abusiva, ya sea de forma exclusiva, o conjuntamente con otros tipos.

Sexual: Consiste en imponer actos de orden sexual contra la voluntad de la mujer. A parte de la violación con fuerza también se incluye la coacción (muchas mujeres aceptan tener relaciones sexuales para no recibir otros tipos de maltratos hacia ellas o sus hijos). Tener relaciones con una persona ajena a la pareja sin protección también se considera abuso sexual.

<https://bit.ly/2JNuLpy>

### Anexo 5: Tabla de trabajo

	Hemos sufrido alguna situación de abuso	Hemos actuado de forma abusiva
<b>Entorno laboral</b>		
<b>Entorno familiar / amigos</b>		
<b>Entorno de pareja</b>		

<https://bit.ly/2JNuLpy>

## **Anexo 6: Dinámica de bienvenida (la telaraña)**

**Tiempo:** 20 minutos.

**Recurso:** Lana

**Desarrollo:**

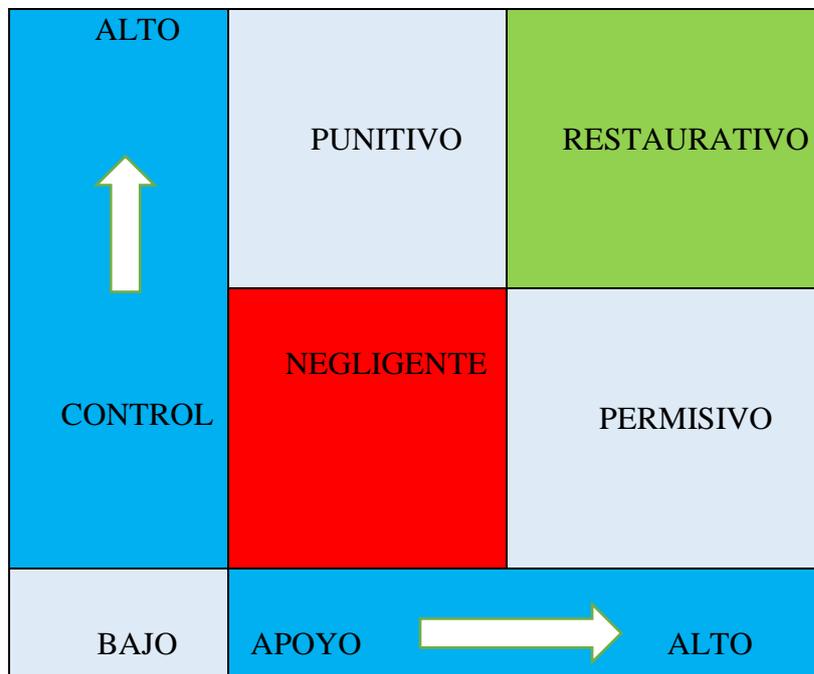
1. La persona que dirige el grupo explica en el desarrollo de la dinámica, La dinámica consiste en pedir a una persona del grupo al azar que tome el ovillo de lana y se presente, una vez concluida la presentación, sin soltar la punta del ovillo, la persona tendrá que arrojar el ovillo de lana a cualquier otro participante (lanzándolo por el aire o haciéndolo rodar por el piso).
2. La persona que recibe el ovillo deberá presentarse y sostener una parte de la lana (sin soltarla) y arrojar el ovillo a otro integrante. La dinámica deberá continuar hasta que todos los participantes se hayan presentado.
3. Para finalizar se deberá desarmar la telaraña, para esto se regresará la lana desde el ultimo participante que la sostuvo, pero al momento de regresar la lana cada participante deberá dar a conocer al grupo una característica propia de la actitud como padre, madre de familia frente a sus hijos.

**Referencia:**

[https://encuentra.com/hijos\\_y\\_educacion/10-dinamicas-de-resolucion-de-conflictos/](https://encuentra.com/hijos_y_educacion/10-dinamicas-de-resolucion-de-conflictos/)

## Anexo 7: Modelos parentales

Las personas con algún tipo de autoridad deben determinar la manera de establecer disciplina, en esto los padres, profesores, autoridades, etc., son quienes presentan dificultades a la hora de coordinar a una o varias personas, además, se considera el castigo como una manera para mantener la disciplina, por otro lado, la ventana de disciplina social establece dos variables control que es el imponer disciplina o límites a las acciones y apoyo que es estimular y enseñar las maneras adecuadas de proceder en ciertas situaciones.



Control alto: Establece límites definidos; exigencia por el cumplimiento de normas.

Control bajo: Presenta límites indefinidos, imprecisos o inconsistentes.

Apoyo alto: Participación constante y activa en las actividades o tareas.

Apoyo bajo: Baja estimulación al cumplimiento de actividades o tareas.

## **Tipos de modelos parentales**

**Modelo punitivo:** El modelo se define por los niveles de alto control, así como bajo apoyo. Las personas deben mantener el control con límites permanentes sobre el comportamiento de otras personas, sin tomar en consideración la opinión ni las prioridades, además, se emplea el castigo o las amenazas físicas y verbales, por otro lado, las prohibiciones y las normas que por lo general son impuestas no toman en cuenta la opinión de la persona.

**Modelo negligente:** El modelo se define con un bajo control y un bajo apoyo, existe la ausencia de normas, límites, control, sin embargo, puede haber controles excesivos de parte de las personas con autoridad pero sin coherencia con las exigencias de los adultos en relación con las facilidades brindadas.

**Modelo permisivo:** El modelo se define con un alto nivel de apoyo y un bajo nivel de controles, es decir, que no se establecen límites ni castigos, además, se permite a los niños, niñas o adolescentes que regulen las actividades por lo que la exigencia de los padres es mínima para la realización de actividades o tareas, además se establece un alto nivel de tolerancia y aceptación a las conductas impulsivas cumplir

**Modelo restaurativo:** El modelo se define por un alto nivel de control y un alto nivel de apoyo, este modelo los adultos establecen normas claras, concisas, prácticas y flexibles que se asocian con las necesidades de los niños, niñas y adolescentes, en este modelo los adultos o autoridad establecen los límites para actuar como guía para el cumplimiento de las normas, además, de controlar y restringir los comportamientos de niños, niñas y adolescentes.

### **Referencia**

<http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/05d25da9-bd88-4b34-988f-68be17bdad7e/093+Los+modelos+parentales.pdf?MOD=AJPERES&CVID=ISukyjA>

<https://maestrociro.wordpress.com/2013/01/13/justicia-restaurativa-y-mediacion-en-conflictos-escolares-2/>

### **Anexo 8: Modelos educativos parentales (link video)**

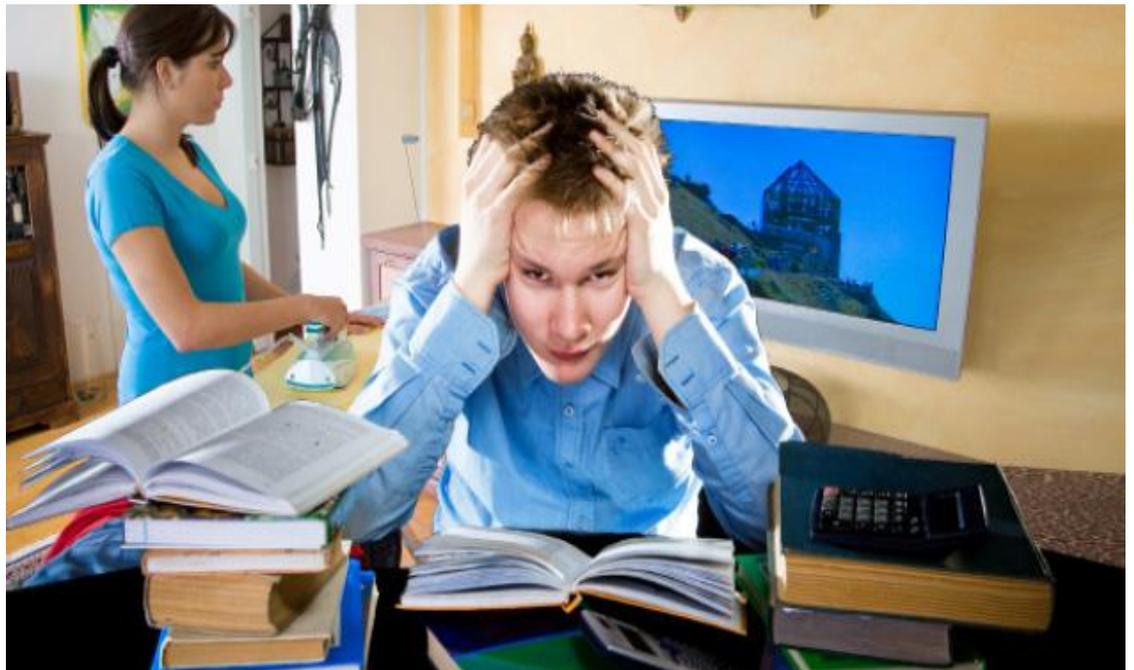
Link: <https://www.youtube.com/watch?v=A3z0GZaQrTA>

### **Anexo 9: Modelos parentales (tarjetas)**

Se deben imprimir un par por cada imagen, para formar las parejas y desarrollar la dinámica correspondiente a los modelos parentales

1. Punitivo: Alto control y bajo apoyo.
2. Negligente: Bajo control y bajo apoyo.
3. Permisivo: Bajo control y alto apoyo.
4. Restaurativo: Alto Control y alto apoyo.

1.-<https://bit.ly/2W5RQZv>



2.- <https://bit.ly/2BxIiNy>



3.- <https://bit.ly/2BxIiNy>



4.-<https://bit.ly/2METjTA>



**Anexo 10: Modelos parentales (listado actividades)**

Modelos parentales			
Punitivo	Negligente	Permisivo	Restaurativo
•	•	•	•

## Anexo 11: Ya basta de bullying (diálogos)

### Acto I

**Narrador:** Mario, era el niño más pequeño de la clase y el favorito de la maestra Lucía por su brillante inteligencia, sin embargo, él era una víctima de bullying por su estatura, los demás compañeros de aula le ponían sobrenombres que le hacían sentir mal consigo mismo.

(Marco, su maestra y compañeros en el salón de clase)

**Lucia:** Buenos días mis queridos alumnos, el día de hoy vamos a trabajar en el libro, por favor pueden abrirlos en la página número 34. ¡Marco, cariño! ¿podrías leer lo que dice en el libro?

**Marco:** ¡Por supuesto, con mucho gusto maestra!

**Narrador:** Cuando Mario se levantó de su asiento, sus compañeros empezaron a mirarse entre sí, y a reírse discretamente entre ellos, como que Pretendiesen hacer algo malo en contra de Marco.

(Marco camina tímidamente hasta el lugar donde está su maestra)

**Maestra:** Lee desde el segundo párrafo por favor.

**Marco:** “Al caer la eterna noche, se encontraba la bella dama durmiendo en su aposento, cuando de pronto Felipe decide declararle su amor...”

**Narrador:** Espontáneamente y sin razón, sus compañeros empiezan a reírse a carcajadas.

**Compañeros:** ¡Ja ja ja ja ja! (risas)

**Narrador:** Marco, al observar como sus compañeros se burlaban de él, arrojó el libro al piso y salió corriendo del salón a buscar donde esconderse. Cuando estaba en su escondite de pronto comienza a escuchar unos pasos que se acercaban a donde él estaba.

### Acto II

(Mario empieza a temblar imparablemente, tanto que sus dientes se escuchaban golpear unos contra otros. Seguidamente Donald abre la puerta)

**Donald:** ¡No tengas miedo pequeñín!, yo puedo ayudarte, ¡vamos! arriba ese ánimo.

**Mario:** Pero...Pero ¿quién eres tú?

**Donald:** Soy Donald, no te preocupes y cuéntame que te paso.

**Narrador:** Tras el asombro de Mario al ver a Donald con su gran fuerza y fortaleza, sintió que por fin había encontrado la solución a todo abuso sufrido. Entonces decidió contárselo acerca del bullying que recibía por parte de sus compañeros

### Acto III

(Mario y Donald miran de lejos a los chicos abusadores situados en el comedor)

**Mario:** ¡Mira allí están!, siempre me esperan en el comedor para comenzar a burlarse de mí, ya sea por mi estatura, por mi inteligencia o por cualquier cosa que se les ocurra. A veces quisiera no ser así.

**Donald:** Nunca digas eso amiguito, esos talentos te hacen único. Espera un momento...

(Donald pide a Mario que vaya caminando cerca de donde están los niños que le hacen bullying, Donald a ver que Mario se acerca a la mesa de sus agresores va corriendo donde Mario y comienza a vociferar un magnifico acontecimiento)

**Donald:** ¡No lo puedo creer van a regalar un viaje en avión al mejor estudiante del colegio para que vaya a conocer Canadá con 5 amigos que el elija, ¡escuchaste Mario! Tú eres el mejor estudiante estoy seguro que tú te lo ganas, por favor, por favor, por favor me llevas contigo cuando ganes

(Los compañeros de clase de Mario, se acercan a Donald)

**Narrador:** Al ser Donald: conocido por los niños como el hijo del director del colegio, la mayoría de estudiantes decide acercarse para escuchar con detalle esta importante noticia. En lo que José, uno de los niños que tiene una de las mejores posiciones económicas le pregunta a Donald.

**José:** Donald, pero ¿Dónde has escuchado eso? cuéntanos por favor.

**Compañeros:** Sí, ¡dinos!, ¡dinos!

**Donald:** Bueno miren es una idea que las autoridades del colegio están analizando para incentivar a sus estudiantes, además se rumora que el estudiante que lo va a ganar es él.

(Donald señala a Mario, y todos los compañeros colocan cara de asombro)

**Compañeros:** ¿Qué...?

**Donald:** Sí, él es muy inteligente y creo que se lo merece. (abrazo a Mario)

**Mario:** ¡ehhh!, bueno me gusta leer mucho por eso aprendo rápido lo del colegio.

**Compañeros:** Mario por favor discúlpanos por burlarnos de ti, déjanos ser tus amigos.

**Mario:** Esta bien, pero mi mejor amigo es Donald.

**Donald:** Claro que sí Mario

**Compañeros:** Mario podemos hacer los deberes en mi casa, que dices Donald tú también estas invitado.

**Donald:** Esta bien.

**Anexo 12: ¡Qué escuchamos! (letra canción)**

Se acostó temprano, mañana hay que estudiar, eh

Pero llamó la amiga diciendo pa' janguear, eh

Tiene un culito ahí que lo acabó de textear, eh

Pero en bajita, ella no es de frontear

Ella es callaita

Pero pal' sexo es atrevida, yo sé

Marihuana y bebida

Gozándose la vida, como es

Ella no era así, ella no era así

No sé quién la daño

Ella no era así, ella no era así

No sé quién la daño, pero

Ahora enrola

Y lo prende

Es panita

Del que vende, ey

Nena mala de repente

No sé si me miente, pero

Sé que tiene más de veinte

Los shots de tequila ni los siente

Ahora ve la vida diferente

Buena, pero le gusta un delincuente

La baby llega y se siente la presión

Ella ni trata y llama la atención

Ey, el perreo es su profesión

Siempre puesta pa' la misión

La baby llega y se siente la presión

Ella ni trata y llama la atención,

Ey, el perreo es su profesión

Siempre puesta pa' la misión

Ella es callaita  
Pero pal' sexo es atrevida, yo sé  
Marihuana y bebida  
Gozándose la vida, como es  
Ella es callaita  
Pero pal' sexo es atrevida, yo sé  
Marihuana y bebida  
Gozándose la vida, como es  
Se dejó ese poco y tiene vida nueva  
Anda con una amiga que es como su jeva  
Que les trajo cinco doce pa' que se las beba  
Ella es callaita, no es que no se atreva  
Si hay sol, hay playa  
Si hay playa, hay alcohol  
Si hay alcohol, hay sexo  
Si es contigo, mejor  
Si hay sol, hay playa  
Si hay playa, hay alcohol  
Si hay alcohol, hay sexo  
Si es contigo, mejor  
Quítate la ropa que hace calor  
Días de playa, noches de terror  
En la gaveta dejo el temor  
Pa' las envidiosas paz y amor

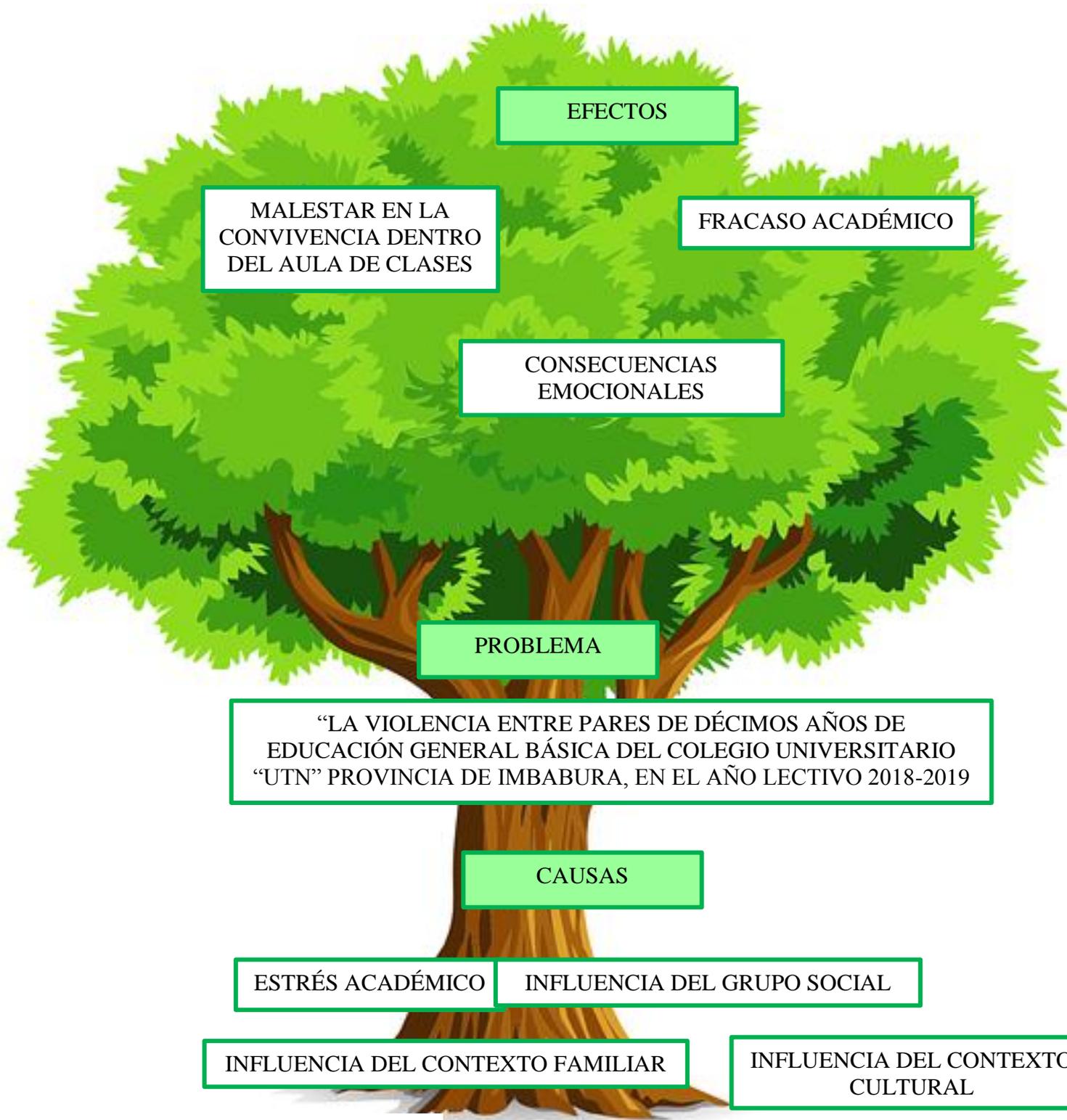
### **Preguntas posteriores a la actividad**

- ¿Por qué se acostó temprano?
- ¿A la persona a quien le escribe dicen que es callada, pero?
- ¿Cuáles son los objetos para gozar la vida que pronuncia la canción?
- ¿Cuáles es la profesión que le aluden a la persona en la canción?
- ¿Conoce usted cual es el baile del perreo?
- ¿Usted dedicaría este escrito a alguien?

### **Referencia**

<https://www.letras.com/bad-bunny/callaita/>

### Anexo 13: Árbol de problemas



<https://bit.ly/2BVy61r>

## Anexo 14: Estructura de la encuesta



### ENCUESTA PARA ESTUDIANTES DE DÉCIMO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

#### INSTRUCCIONES

- La encuesta es anónima para garantizar la confidencialidad de la información.
- Marque con una sola X, en un solo casillero, según corresponda su respuesta.

#### DATOS INFORMATIVOS

**Edad:** ( ) años

**Género:** Masculino ( )      Femenino ( )      Otro ( )

#### Autodefinición étnica:

Mestizo ( )    Indígena ( )    Afrodescendiente ( )    Blanco ( )    Otra (Indique )

.....

#### Religión:

Católica ( )    Testigo de Jehová ( )    Cristiano ( )    Evangélico ( )    Ateo ( )    Otra (Indique ).....

**Nacionalidad:** Ecuatoriana ( )    Colombiana ( )    Venezolana ( )    Otra ( Indique )

.....

#### CUESTIONARIO

##### 1. ¿Con quién vive?

Sólo con madre ( )    Sólo con padre ( )    Con padre y madre ( )    Con otro familiar ( )  
Con pareja ( )    Solo ( )

##### 2. ¿Cómo se autodefine con respecto al rendimiento académico?

Sobresaliente ( )      Muy Bueno ( )      Bueno ( )      Regular ( )  
Insuficiente ( )

##### 3. ¿Cómo se autodefine con respecto a la conducta en la institución?

A. Muy Satisfactorio ( )      B. Satisfactorio ( )      C. Poco Satisfactorio ( )  
D. Mejorable ( )  
E. Insatisfactorio ( )

**¿En este año lectivo, usted ha sufrido alguna de las siguientes agresiones físicas por parte de un estudiante de la institución?**

	<b>PERMANENTE</b> ( Los 5 días de la semana de clases)	<b>MUY FRECUENTE</b> (Hasta 4	<b>FRECUENTE</b> (hasta 3 veces a la semana)	<b>RARA VEZ</b> (una vez a la semana)	<b>NUNCA</b>
--	-----------------------------------------------------------	----------------------------------	-------------------------------------------------	---------------------------------------	--------------

		veces a la semana)			
4. Bofetada ( cachetada)					
5. Coscacho					
6. Golpe de puño					
7. Patada					
8. Pellizcos					
9. Tirón de oreja					
10. Tirón de pelo					
11. Golpe con objetos (correa, regla, cuadernos, etc.)					
12. Mordeduras					
13. Rasguños					
14. Agresión con objetos corto punzantes (navaja, punta de compás, estilete, etc)					

**¿En este año lectivo, usted ha sufrido alguna de las siguientes agresiones psicológicas por parte de un estudiante de la institución?**

	<b>PERMANENTE</b> ( Los 5 días de la semana de clases)	<b>MUY FRECUENTE</b> (Hasta 4 veces a la semana)	<b>FRECUENTE</b> (hasta 3 veces a la semana)	<b>RARA VEZ</b> (una vez a la semana)	<b>NUNCA</b>
15. Insultos					
16. Apodos					
17. Burlas					
18. Amenazas verbales					
19. Agresiones en redes sociales					
20. Agresiones escritas en otros medios (mensajes en papel, paredes, etc.)					
21. Rechazo					
22. Discriminación étnica					
23. Discriminación por nacionalidad					
24. Discriminación por género					
25. Discriminación por preferencia sexual					
26. Humillación					
27. Acoso sexual					
28. Ignorar (ley del hielo)					
29. Esconder objetos personales					

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

# Anexo 15: Oficio para la aplicación de la encuesta del Colegio Universitario

“UTN”



Resolución No. 001-073 CEAACES - 2013 - 13  
FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
DECANATO

Memorando Nro. UTN-FECYT-2018-1195-M

Ibarra, 11 de diciembre de 2018

PARA:

Dra. Diana Elizabeth Flores Benalcazar  
Rectora(E) Colegio Universitario

ASUNTO: TRABAJO DE GRADO

De mi consideración:

Me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle de la manera más comedida, se brinde las facilidades necesarias a los señores MAYRA ALEXANRA CERÓN GODOY y CARLOS JAVIER LARA VALENCIA, estudiantes de séptimo semestre de la carrera de Psicología Educativa, para que obtengan información y realicen las actividades para el desarrollo del trabajo de grado: "LA VIOLENCIA ENTRE PARES EN EL DÉCIMO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA EN LA UNIDAD EDUCATIVA COLEGIO UNIVERSITARIO UTN".

Por su favorable atención, le agradezco.

Atentamente,  
CIENCIA Y TÉCNICA AL SERVICIO DEL PUEBLO

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Raimundo Alonso Lopez Ayala  
DECANO FECYT

Copia:  
Lcda. Monica Patricia Baez Eskola  
Secretaria

*Autorizado remitir a Inspección  
para coordinar actividades.  
12-12-18*

Av. 17 de Julio s/n José María Córdoba  
Ciudadela Universitaria Barrio El Ciego  
Teléfono: (051) 2997800 Casilla 199  
Email: info@utn.edu.ec

**Anexo 16: Solicitud para socialización de la propuesta en el Colegio  
Universitario “UTN”**

Ibarra, 12 de noviembre del 2019

Dra.

Diana Flores

RECTORA COLEGIO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones.

Reciba un atento y cordial saludo, a la vez deseándole éxitos en sus funciones administrativas y laborables.

El motivo del presente es para solicitar de la manera más comedida la apertura en el establecimiento para la socialización de la propuesta del tema de trabajo de grado “LA VIOLENCIA ENTRE PARES DE DÉCIMOS AÑOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO “UTN” PROVINCIA DE IMBABURA, EN EL AÑO LECTIVO 2018-2019”, la misma que será socializada por el/ la señor/ita CARLOS JAVIER LARA VALENCIA = MAYRA ALEXANDRA CERÓN GODOY egresados de la carrera de Psicología Educativa y Orientación Vocacional, al Departamento de Consejería Estudiantil (DECE).

Por su favorable atención, le agradezco.

Atentamente,

Mayra Alexandra Cerón Godoy

CC.1003741848

*Remitar al Lic. Sarmiento  
para coordinar fecha y  
horario.*

*DEL B 12-11-19*

**Anexo 17: Fotos de la socialización de la propuesta en el Colegio  
Universitario “UTN”**





**Anexo 18: Certificado de socialización de la propuesta en el Colegio**

**Universitario “UTN”**

**COLEGIO DE BACHILLERATO  
UNIVERSITARIO “UTN”**

Anexo a la Facultad de Educación Ciencia y Tecnología  
De la Universidad Técnica del Norte  
Ibarra-Ecuador

---

A QUIEN INTERESE

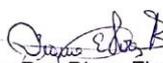
**CERTIFICO**

QUE: La señorita **MAYRA ALEXANDRA CERON GODOY** y **CARLOS JAVIER LARA VALENCIA**, egresados de la Facultad de Educación Ciencia y Tecnología, especialidad Psicología Educativa y Orientación Vocacional, realizaron la socialización, correspondiente al trabajo de grado titulado “LA VIOLENCIA ENTRE PARES DE DECIMOS AÑOS DE EDUCACION GENERAL BASICA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO “UTN” PROVINCIA DE IMBABURA, EN EL AÑO LECTIVO 2018-2019”.

Faculto a los interesados, hacer uso del presente como estime conveniente.

Ibarra, noviembre 19 de 2019

POR UNA EDUCACIÓN CIENTÍFICA Y DEMOCRÁTICA  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

  
Dra. Diana Flores  
RECTORA (E)

